



Universidad
Europea CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LA EDUCACIÓN ES LA BASE SÓLIDA DEL EDIFICIO DEL FUTURO

Mónica Tarjuelo Quijorna

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Dirigido por Olena Kostiv

Convocatoria de Julio de 2023

La educación es la base sólida del edificio del edificio del futuro. Mónica Tarjuelo Quijorna

Índice

Resumen.....	4
1. Introducción y justificación.....	5
1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?	5
1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación	6
1.3. Marco normativo.....	7
2. Contextualización.....	9
2.1. Características del entorno escolar	10
2.2. Centro	11
2.3. Aula	12
2.4. Alumnado	13
3. Competencias y objetivos	14
3.1. Competencia general del título	14
3.2. Competencias profesionales, sociales y personales	14
3.3. Objetivos del módulo	15
3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo	16
4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	16
5. Contenidos	19
5.1. Unidades de trabajo	21
6. Atención a la diversidad.....	36
7. Metodología.....	37
7.1. Principios generales.....	38
7.2. Modelos de enseñanza.....	40
7.3. Agrupamientos y estrategias.....	41
8. Evaluación	42
8.1. Características de la evaluación	43
8.2. Criterios de calificación.....	44
8.3. Instrumentos de evaluación	45
8.4. Medidas de recuperación	46

9. Educación en valores	47
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	49
11. Conclusión	50
12. Referencias.....	52
Anexos.....	55

Resumen

Programación didáctica para el módulo de Formación y Orientación Laboral en el primer curso de Ciclo Formativo de Grado superior de Administración y Finanzas en el curso 2022/2023. La misa consta de 10 unidades de trabajo que se organizan durante los tres trimestres del curso. La metodología que se usa y que es necesario destacar se caracteriza porque es activa, inclusiva y promueve el desarrollo de habilidades prácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de técnicas innovadoras como es el design thinking y gamificación. En concreto toma protagonismo el uso de metodologías expositivas y de elaboración por descubrimiento a través de diferentes técnicas innovadoras como son el design thinking, gamificación, “role-playing”, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas y explicaciones orales. La respuesta educativa que atiende al alumnado NEAE se caracteriza porque ha de ser diversa, teniendo en cuenta las variaciones en variables físicas, curriculares y en servir de guía al alumnado en las actividades motoras. Los proyectos educativos importantes a destacar son Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, Patios Inclusivo, Plan de Digitalización del Profesorado y Proyecto Saludable. Se promueven sesiones activas que incentiven la motivación teniendo presente la educación en valores como igualdad, tolerancia y respeto.

Palabras clave: FOL; inclusión; igualdad; metodología activa; aprendizaje.

1. Introducción y justificación

En el siglo XXI, la educación se centra en el desarrollo de la creatividad y el uso de la tecnología como herramienta de aprendizaje. El entorno y sus problemas hacen que la educación sea un proceso de transformación del alumnado provocando que se obtenga una formación personalizada.

Para entender el término educación, hay que realizar una visión retrospectiva con el fin de analizar qué significaba este concepto para algunos autores:

“Los docentes han de ser facilitadores y creadores de ambientes estimulantes donde cada estudiante pueda aprender según su propio ritmo” (Piaget, 1896)

“Enseñar enseñando, no corrigiendo” (Montessori, Escuela Nueva s/f)

Esta programación didáctica se plantea en torno al módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) para el Ciclo Superior de Administración y Finanzas. La finalidad de la misma tiene como objetivos que:

- Se adquieran conocimientos y habilidades para prevenir riesgos del trabajo, para trabajar condiciones de seguridad.
- Se conozcan los derechos y compromisos existentes en el nexo laboral a través de la legislación laboral.
- Se comprendan los mecanismos de inserción profesional y las competencias del sector que corresponda.
- Se aumente la cooperación colectiva y se apliquen estrategias de negociación cuando se den conflictos colectivos.

En definitiva, las enseñanzas de FOL aseguran una formación polivalente del alumnado en un ambiente laboral real.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

Según la Real Academia Española, programar significa “Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”, por tanto, programar consiste en desarrollar diferentes unidades didácticas. En definitiva, programar, es decidir cómo va a trabajar el docente.

Todo docente, necesita planificar la actividad, de ahí que se necesite llevar a cabo una Programación Didáctica, que será elaborada por docentes para planificar y organizar en qué consiste el procedimiento de enseñanza aprendizaje del curso y será aprobada por el claustro. El profesorado, deberá realizar unidades de trabajo mediante la consecución y creación de diferentes actividades.

Este recurso es fundamental en la planificación y desarrollo de la labor docente, ya que establece los diferentes resultados de aprendizaje del módulo de FOL, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada enseñanza.

Las programaciones didácticas se usan en diferentes niveles educativos, educación primaria, secundaria, o estudios superiores. En ella, se recogen aspectos fundamentales que provienen del currículo, como son los contenidos que se trabajarán en clase, las estrategias metodológicas que se utilizarán (ya sean innovadoras o más tradicionales según el docente considere), las actividades que se emplearán, las evaluaciones que se realizarán para corroborar que se han alcanzado las metas, se indicarán los recursos didácticos que se empleen, así como las diferentes adaptaciones curriculares.

Toda programación didáctica debe atender la diversidad de los alumnos y alumnas, para ello, se deben anotar las diferentes adaptaciones curriculares. Además, se deben incluir aspectos como competencias básicas, formar en valores, puntualizar planes y actividades de refuerzo.

Se debe programar por varias razones: Permite al docente organizar el proceso de enseñanza a través de la creación de secuencias coherentes, sirve de guía orientadora sobre qué enseñar, cómo enseñar y cuándo enseñar (asegurando trabajar aspectos relevantes del currículo), ayuda en la planificación de la evaluación, ya que puede recopilar información relevante sobre el progreso académico del alumno de manera óptima. Por todo ello, la programación es esencial en todo docente para garantizar calidad y eficacia en el proceso educativo

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

El instituto al que se dirige la programación se encuentra ubicado en una ciudad de la comunidad de Canarias, en un entorno urbano. Es un centro de educación secundaria,

bachillerato y formación profesional de grado medio y superior. En cuanto a las características socio económicas del alumnado del centro, indicar que existe un alto porcentaje de familias que tienen un nivel socio-económico medio y el índice de inmigración es significativo, según datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística de España. En concreto, en el año 2021, la comunidad de Canarias se sitúa entre las siete primeras comunidades con mayor porcentaje de extranjeros, al igual que Madrid, Valencia, Murcia, Baleares, Cataluña y Melilla.

En cuanto al perfil de alumnado, hay gran demanda por cursar estudios de formación profesional debido a su gran rapidez e incorporación en el mundo laboral. Debido a la situación familiar que estos tienen, con un único miembro de la unidad familiar en situación activa de empleo, en ocasiones se ven en la necesidad de su rápida incorporación al mundo laboral para contribuir a la economía familiar.

La programación didáctica que se plantea está basada en un aprendizaje competencial centrada en la diversidad del alumnado, además de tener un gran enfoque práctico (desarrollando proyectos en entornos reales de trabajos y prácticas laborales). Se fomenta la actitud emprendedora a través del aprendizaje autónomo. El perfil del alumnado del Ciclo Superior en Administración y Finanzas se caracteriza por estar en edades superiores de 22 años, pretendiendo incorporarse en el mundo laboral a la mayor brevedad posible para ocupar puestos como administrativo, ya sea de oficina, comercial, financiero, contable, logística, banca y de seguros, recursos humanos, Administración Pública, asesorías jurídicas, contables, labores fiscales o gestorías, técnico de gestión de cobros o responsable de atención al cliente. La variedad del rango de edad es bastante amplia, ya que en ocasiones, hay alumnado que una vez se encuentra en situaciones activas de empleo, lo compaginan con seguir formándose en estudios superiores. La formación profesional se adapta rápidamente a las demandas del mercado laboral, estando siempre en un continuo proceso de actualización gracias a los avances tecnológicos para adquirir nuevas habilidades profesionales.

1.3. Marco normativo

La programación didáctica ha de tener siempre presente la norma. Es por ello que a continuación se nombra y define las normas que rigen este proceso educativo y se especifica el motivo de su uso:

Se ha de tener en cuenta la normativa estatal, la cual es la Ley Educativa LOMLOE, basada en la Ley Orgánica del 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones para la organización de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Con la aplicación de LOMLOE en FP, lo que propone es realizar cambios tratando de dar mayores oportunidades para el acceso y admisión, se añaden los cursos de especialización, y se incide sobre los centros integrados de Formación Profesional y la Formación Profesional Dual.

La Constitución Española de 1978, BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, en su artículo 27, habla del derecho universal a la educación y a la libertad de la enseñanza en España.

Otra norma estatal es la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, habla de la flexibilidad en la Formación Profesional y de ser un gran instrumento para generar oportunidades de trabajo.

La Ley Orgánica 5/2022, de 19 de junio, así como al Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, en el que se ordenan las cualificaciones profesionales, que están dentro del sistema productivo.

El Decreto 81/2010, de 8 de julio, habla de centros dependientes de otros Departamentos o Administraciones Públicas e Instituciones, de centros privados y privados concertados, y de centros de característica especiales en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, establece formar a las personas para su desempeño profesional, facilitar su adaptación al cambio profesional y social que pueda tener en la vida y contribuir al desarrollo personal para construir una ciudadanía democrática inclusiva e implementar aprendizajes sociales durante su vida.

En el Decreto 112/2011, de 11 de mayo, habla de la regulación de los institutos o centros de Formación Profesional autorizados para proporcionar diferentes modalidades formativas que están directamente recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

También relacionado con el anterior, se encuentra el Real Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, indica que el centro tiene poder para elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento de calidad.

El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, establece la importancia del fomento de la atención a la diversidad, mediante el desarrollo de enfoques inclusivos

La Orden de 15 de enero de 2001, establece que, las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumno, mientras que las extraescolares sirven de orientación para la apertura del centro a su entorno, y no son evaluables ni obligatorias.

Por último en relación a la normativa para la Titulación de Técnico en Administración y Finanzas, en relación con el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece e currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al mismo título mencionado anteriormente. En concreto en el módulo profesional de Formación y Orientación laboral, ya que aparecen los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que son aspectos esenciales en los que esta programación didáctica se basa, además de tener claros sus contenidos básicos y orientaciones pedagógicas. También aparecen los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. De modo más ampliado, se encuentran en el Módulo profesional de FOL los contenidos propios del mismo.

Es necesario el conocimiento de toda la normativa anterior para poder desarrollar la Programación Didáctica de manera correcta.

2. Contextualización

Esta programación se desarrollará en un instituto de la Comunidad de Canarias, en el que se imparten cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. En concreto, para realizar una buena programación didáctica, se ha analizar el entorno que rodea al centro, la situación económica de las unidades familiares de los propios alumnos del centro, el propio centro en sí y las características del alumnado en el aula y los aspectos significativos del aula.

2.1. Características del entorno escolar

El municipio consta de más de 50.000 habitantes, situado en una ciudad de la comunidad de Canarias. En el municipio existen un total de 10 centros escolares: 5 colegios públicos, 2 concertados y 3 institutos de enseñanza secundaria. La ciudad se considera de tamaño mediano, encaminada hacia un tamaño grande, con respecto a otras ciudades de la comunidad de Canarias.

En cuanto a las particularidades socioeconómicas de la zona, indicar que existen bajos niveles de desempleo, ya que la mayoría de las familias están formadas por dos miembros de la unidad familiar que trabajan en el sector terciario o al menos un miembro de dicha unidad encuentra en situación activa de empleo. La media de hijos por familia está entre uno o dos, situándose las familias monoparentales en escalas superiores. La educación se ve perjudicada cuando ambos progenitores trabajan ya que existe menor tiempo de dedicación para los hijos.

El municipio cuenta con infraestructuras como dos polideportivos, casa de la cultura, teatro, biblioteca, escuela de adultos, gimnasio y piscina municipal. Algunas gestiones que hace el ayuntamiento a través de los Sistemas municipales de empleo, de cara a una mejor gestión de la educación es promover una conciencia ecológica, potenciar la sensibilidad social, impulsa la educación no formal, promover la cultura y práctica de la diversidad a través de la creación de valores éticos y democráticos y por último impulsar el desarrollo de redes educativas creando programas de ayudas.

El nivel sociocultural se considera medio bajo, puesto que no existen niveles de formación elevada en el núcleo familiar. Se ha comprobado que existen jóvenes que en tiempos atrás, abandonaron las aulas, pero en la actualidad, han vuelto a continuar sus estudios, eligiendo en primer lugar los ciclos formativos. En el caso de los alumnos que tienen como residencia habitual la isla, provoca que un gran número de alumnos no se pueda permitir estudiar fuera de casa provocando una interrupción de sus estudios. A esto también hay que sumar el número limitado de plazas y la escasa oferta de ciclos formativos en la comunidad. Existen centros culturales que hay que destacar que no han sido mencionados con anterioridad: el punto joven, asociaciones de defensa de la mujer, conservatorio de música, escuela oficial de idiomas, centros de arte y cultura del ayuntamiento entre otros.

La zona en la que el centro se ubica destaca por niveles muy bajos de delincuencia y delitos, sin embargo, en otros barrios de la ciudad, sí que existen altos niveles de delincuencia a pesar de bajar los delitos. En cuanto a las profesiones con más demanda se encuentran recepcionista de hotel, camarero de banquetes, comerciales y promotores entre otros, todas incluidas en el sector servicios.

2.2. Centro

El centro es un instituto público, lo que garantiza una educación accesible para multitud de estudiantes. Las enseñanzas ofertadas en este centro son, en ESO, primer ciclo (engloba del primer al tercer curso), y segundo ciclo (cuarto curso); en Bachillerato, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología; Ciclos Formativos de Grado Medio de la rama de administración, comercio, imagen personal y sanidad; y, por último, Ciclos formativos de Grado Superior de la rama de Administración y Comercio y Marketing. En referencia al horario mencionar que hay dos turnos, diurno, con el comienzo a las 08:20h hasta las 14:20h y el horario vespertino, de 14:20 hasta las 20:20h.

Referente a las infraestructuras, existen dos plantas, una alta y otra baja, con un total de diez espacios en el centro. La planta baja está formada por aulas, secretaría, jefatura, dirección, conserjería, sala de profesores, biblioteca y salón de actos. En la planta alta se encuentran, el aula de informática, aula de ordenadores, departamento de orientación y sala de limpieza. Además, se cuenta con un amplio patio en el que existe una zona verde para descanso. El 60% de las aulas cuentan con recursos tecnológicos que ayudan al desarrollo de cada clase, como son proyectores y pizarras digitales.

El centro lo forman docentes cualificados, con titulación académica y experiencia en sus respectivas áreas. En concreto, el número de profesores en este curso académico es de 100 profesores entre secundaria y técnicos de formación profesional, además de contar con dos administrativas y dos personas de limpieza. Además, cuenta con equipos de orientación y profesionales especializados en educación inclusiva, quienes colaboran con los docentes para realizar enfoques individualizados a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Proyectos educativos en los cuales el centro está adscrito son: Proyecto Escolar Saludable, Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género, Patios Inclusivos, Plan de Digitalización del Profesorado, Proyectos de Innovación y Programa ERASMUS. Además,

existen actividades extraescolares como intercambios culturales, taller de alfarería y carrera de la mujer.

El ayuntamiento y el instituto están en continúa relación ya que celebran sesiones colaborativas como por ejemplo repoblación de zonas verdes, colaboraciones con obras de teatro con alumnos, jornadas de puertas abiertas y actos oficiales.

El porcentaje de alumnos en el centro, se puede decir que un 20% pertenece a Bachillerato y otro 20% pertenece a alumnos extranjeros, ocupando el resto el 60% cursa estudios de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. En definitiva, el centro cuenta con una población de alumnos diversa, tanto en edad, como en antecedentes culturales y niveles educativos. Cabe destacar que existe la Asociación de Madres y Padres (AMPA) de cara a colaborar con la calidad educativa.

El cometido al que se pretende llegar este curso es apreciar el trabajo en equipo, dar significación a la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo, y promover la igualdad. Se pretende visibilizar la escasa oferta de ciclos formativos que existen y la alta demanda que en los últimos cursos se está produciendo.

2.3. Aula

Las aulas donde se imparte módulo de FOL en los diferentes ciclos formativos se caracterizan porque cuentan en la mayoría de los casos con gran tecnología, recursos tecnológicos avanzados por ejemplo, el aula de informática cuenta con ordenador portátil para cada alumno, ubicándose los puestos uno al lado del otro. Aquí existen pizarras digitales que fomentan la interacción y colaboración entre alumnos provocando un aprendizaje más enriquecedor.

Aulas más tradicionales cuentan con pizarras blancas y espacios más flexibles, ya que el mobiliario (como son mesas y sillas) es móvil, con el fin de fomentar el intercambio de ideas grupales. Otras aulas, donde en ocasiones se acude con los alumnos a impartir la clase, son aulas que tienen dispositivos magnéticos para poder plasmar esquemas, ejemplos prácticos y además, sirve como proyector. Se acude a ellas, para realizar actividades que se apoyan en metodologías como es el Design Thinking.

Con respeto a la iluminación y ventilación del aula informar que es un punto importante a considerar ya que propiciará un clima más idóneo para el estudio u realización

de actividades. Las aulas cuentan con dos ventanas como mínimo por aula, por lo que se tiene buena luz natural y correcta ventilación.

En definitiva, el diseño de las clases se centra en que los estudiantes sean los propios protagonistas del aprendizaje, promoviendo la participación activa, apoyándose en pensamientos críticos y siendo capaces de resolver dificultades además de fomentar su creatividad y mejorar la comunicación. Todo ello se consigue gracias al uso de las herramientas digitales con las que cuentan las aulas

2.4. Alumnado

Los alumnos que forman el grupo clase se caracterizan por estar formado en total por veinte alumnos, de los cuales cinco únicamente son de otros municipios. Diferenciado por géneros hay dieciséis alumnas y cuatro alumnos. Hay cuatro alumnos que son extranjeros, en concreto, de nacionalidad marroquí. En cuanto al perfil académico de los alumnos, mencionar que dos vienen de universidad, cuatro provienen de bachillerato, y el resto de un ciclo de grado medio.

Es frecuente encontrar jóvenes adultos y personas de mediana edad matriculados en este ciclo puesto que desean mejorar sus habilidades y oportunidades laborales en esta área de administración y finanzas.

Este curso académico, 2022-2023, en concreto en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas al cual va dirigida dicha programación, asisten dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), uno de ellos con Trastorno por Déficit de Atención (TDAH) y otra alumna con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), en concreto, dislexia.

Los alumnos del ciclo formativo de grado superior en Administración y Finanzas tienen características muy diversas, debido a que tienen diferentes intereses. Sin embargo, todo alumno que se matricula en este ciclo tiene algún tipo de interés en los negocios y sus finanzas. El perfil del alumno suele caracterizarse por ser muy organizado en su trabajo, ser capaz de tomar decisiones, de generar contenido creativo, de trabajar con otros de la mano y estar en constante actualización con el mundo financiero, trabajo con cifras, análisis de resultados, etc.

Las plazas de los ciclos formativos tanto de grado medio como de grado superior, están completas en su totalidad, quedándose en listas de reserva alumnos que no han podido acceder. Después de la pandemia, se ha visto elevada la demanda de la inscripción en ciclos formativos debido a su rápida incorporación en el mundo laboral

3. Competencias y objetivos

3.1. Competencia general del título

La competencia general del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas consiste en estructurar y efectuar trabajos de gestión y administración en los diferentes procesos empresariales ya sean públicas, o privadas, adaptándose a la normativa y actuando según los diferentes protocolos de gestión, siempre complaciendo al cliente y actuando según normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

3.2. Competencias profesionales, sociales y personales

En cuanto a las competencias profesionales, sociales y personales se recogen en el Real Decreto 11584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. Son las siguientes:

n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

3.3. Objetivos del módulo

Los objetivos generales del módulo de FOL, contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales son:

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo

Los objetivos y competencias se relación con las Unidades de Trabajo (UT):

Tabla 1. Relación competencias, objetivos, UT

	Objetivo o	Objetivo p	Objetivo q	Objetivo r	Objetivo t	Objetivo u	Objetivo w	Objetivo x
Competencia n	UT1	UT2	X	UT2	X	X	X	X
Competencia ñ	X	UT2	UT3	UT2	X		X	X
Competencia o	X	X	UT3	X	X	X	X	X
Competencia p	X	X	X	X	X	X	UT5	UT4
Competencia q	X	X	X	X	UT10	X	X	UT9
Competencia r	X	X	X	X	UT9	X	X	X
Competencia s	X	X	X	X	UT8	X	X	X
Competencia t	UT6	X	X	X	X	UT3 UT5	X	UT7 UT8

Nota. Elaboración propia

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional de FOL son los siguientes:

Tabla 2. Relación Resultados Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Resultados de Aprendizaje: RA1	Criterios de evaluación
RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
Resultados de Aprendizaje: RA2	Criterios de evaluación
RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto
Resultados de Aprendizaje: RA3	Criterios de evaluación
RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en

	Administración y Finanzas. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Resultados de Aprendizaje: RA4	Criterios de evaluación
RA4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>
Resultados de Aprendizaje: RA5	Criterios de evaluación
RA5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas</p>
Resultados de Aprendizaje: RA6	Criterios de evaluación
RA6.Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Administración y</p>

	Finanzas. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector	
Resultados de Aprendizaje: RA7		Criterios de evaluación
RA7.Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas		<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>

Nota. Elaboración propia

5. Contenidos

Los contenidos del módulo de FOL de la titulación de Administración y Dirección de empresas se agrupan en siete bloques:

Tabla 3. Relación Contenidos y descripción

Contenido	Descripción
a) Búsqueda activa de empleo	<p>-Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>-Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>-Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas.</p> <p>-Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos.</p> <p>-Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.</p> <p>-Planificación de la propia carrera: Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.</p> <p>-Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.</p> <p>-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.</p> <p>-El proceso de toma de decisiones. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones</p>
b) Gestión del conflicto y	<p>-Análisis de la formación de los equipos de trabajo.</p> <p>-Características de un equipo de trabajo eficaz.</p>

equipos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. -Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. -Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. -Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.
c) Contrato de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -El derecho del trabajo. -Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. -Análisis de la relación laboral individual. -Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. -Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. -Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. -Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Representación de los trabajadores. -Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios. -Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. -Conflictos colectivos de trabajo. -Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
d) Seguridad Social, empleo y desempleo	<ul style="list-style-type: none"> -El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. -Estructura del sistema de la Seguridad Social. -Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. -La acción protectora de la Seguridad Social. -Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. -Concepto y situaciones protegibles por desempleo. -Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
e) Evaluación de riesgos profesionales	<ul style="list-style-type: none"> -Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. -Valoración de la relación entre trabajo y salud. -Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. -El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. -La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. -Riesgos específicos en el sector de la administración. -Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse

	de las situaciones de riesgo detectadas
f) Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:	<ul style="list-style-type: none"> -Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. -Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. -Gestión de la prevención en la empresa. -Representación de los trabajadores en materia preventiva. -Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. -Planificación de la prevención en la empresa. -Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. -Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector
g) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> -Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. -Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. -Primero auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos. -Aplicación de técnicas de primeros auxilios. -Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. -Vigilancia de la salud de los trabajadores

Nota. Elaboración propia

5.1. Unidades de trabajo

Diez unidades de trabajo forman esta programación, y es en la UT1, directriz laboral, en la que se van a desarrollar las diferentes actividades secuenciales.

- UT1 , Directriz Laboral: La temática de esta unidad se caracteriza por la orientación laboral y en ella se tratan contenidos como la carrera profesional, búsqueda de empleo, itinerarios formativos, orientación hacia la carrera profesional, confección de un currículum, carta de presentación, y uso de técnicas para un buen desarrollo de una entrevista de trabajo en procesos de selección.
- UT2, ¿Cuál es mi perfil profesional? ¿Seré capaz de realizar un trabajo eficaz? Automotivación y Autogestión: La materia que se trabaja en esta unidad son la determinación de cualidades profesionales del título profesional de Técnico de Administración y finanzas, además de conocer las dinámicas de trabajo en equipo, mostrar el funcionamiento de los equipos de trabajo, cuándo y cómo son eficaces y eficientes.
- UT3, Disputa y conflicto, pacto laboral: El asunto que se desarrolla es el conflicto laboral y la resolución del mismo, tratar de prevenirlo, tácticas de negociación, procesos para negociar y análisis de los orígenes de los conflictos.
- UT4, Defensa e intereses laborales: La materia a tratar se enfoca en distinguir los modelos de participación de la empresa y el trabajador, además de, conocer la

existencia de diferentes organismos e instituciones que pretenden que se mejoren condiciones de trabajo, es decir, sindicatos.

- UT5, Derecho del Trabajo ¿Trabajarías sin percibir un salario? La unidad pretende que conozcan las características de una nómina, ya que en un futuro tarde o temprano, la mayoría de alumnos tendrán este documento y podrán interpretarlo. Para ello, se hablarán en la unidad de los tipos, en que se basan las nóminas, qué conceptos influyen o no en las bases de la misma, entre otras.
- UT6, Contratación Laboral y su compromiso: Se tratan acuerdos entre el trabajador y el empresario, es decir, el contrato, tipologías y funciones entre otros.
- UT7, Bienestar social: La temática de esta unidad, es conocer el Sistema de Seguridad Social, sus servicios de prestaciones y saber acerca de las pensiones.
- UT8, Organización empresarial y normativa de salud en ambiente laboral: El objetivo es gestionar la prevención empresarial teniendo como base siempre la legislación actual en temas de organización preventiva laboral y analizar la participación de los trabajadores
- UT9, Prevención en entornos de trabajo y predisposición laboral: La unidad muestra los factores de riesgo tanto medioambientales, tanto los que provienen de circunstancias laborales y/o de seguridad. Además se abordarán conceptos derivados de la preparación ante riesgos, conocimiento de los perjuicios de la salud del trabajador, planes de seguridad y de evacuación en las compañías, además de realizar modificaciones en planes de prevención
- UT10, Accidentes, emergencias laborales, en definitiva, entorno laboral seguro: La temática de la unidad de trabajo, se centra en el conocimiento del Soporte Vital Básico (SVB), métodos de actuación frente a emergencias, sistemas de coordinación de primeros auxilios y planes de autoprotección. Unidad centrada en crear climas de seguridad en los entornos y propios centros de trabajo, conocimiento de técnicas de actuación de emergencias y clasificación de heridos.

N.º 1		TÍTULO: Directriz Laboral	
Curso: 1ª de Administración y Finanzas		Periodo de implementación: de la semana nº 1 a la 4	
		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 10	
		Trimestre: Primero	
Descripción: En esta Unidad de Trabajo (UT) lo que se aprenderá es que el alumno sepa dirigir su carrera profesional mediante el análisis de sus competencias ya sean personales y/o profesionales, se adapte a las diferentes formas de buscar empleo en la actualidad, y sea capaz de desenvolverse ante una entrevista de trabajo. Se activa y motiva al alumno en el momento en el que se les plantea que asuman el reto de identificar diferentes caminos para buscar empleo y analicen si se dirigen en la dirección correcta. Posteriormente, el docente mediante un apoyo en material Power Point, indicará una serie de consejos a los alumnos acerca de cómo se puede estudiar y trabajar en Europa. El docente imparte contenido de emprendimiento. Además, se cuenta con la ponencia de una antigua alumna del centro que hablará de su experiencia en el trabajo por cuenta ajena y el emprendimiento. Se realiza un debate. Después, el docente guía al alumno para que realice búsquedas acerca de las salidas profesionales que tienen. Además, se creará un debate para obtener diferentes opiniones acerca del emprendimiento. Por último, se realizarán las distintas pruebas prácticas acerca de lo visto en el aula. En otra sesión, se pretende que el alumno de un paso más, concretamente, que se cree una red de contactos con el fin de visualizar ofertas que no están visibles cuando se realiza búsquedas de trabajo. En la última actividad, el docente modeliza de manera directa la elaboración de un curriculum vitae tradicional, posteriormente el alumno deberá realizarlo pero creando un videocurriculum. La finalidad de los aprendizajes de manera general consiste en tratar de ayudar al alumno en la toma de decisiones futuras		Justificación: A partir de la presente UT, los estudiantes podrán desarrollar habilidades útiles para su vida profesional futura, además, les preparará para la inserción laboral a través del desarrollo de curriculum, entrevistas, networking. La búsqueda activa implica que los estudiantes sean proactivos en su propio proceso de empleabilidad potenciando la autonomía en el progreso de su profesión. Esta unidad de trabajo es inclusiva porque se garantiza que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender, tratando de evitar prácticas discriminatorias y fomentando el respeto y aceptación. Esta unidad de trabajo ofrece variedad de actividades y recursos que permiten atender a la diversidad de estilos de aprendizaje. Los estudiantes con NEAE como son la dislexia y TDAH, cuentan con una diversidad de actividades para garantizar la participación y aprendizaje de los mismos. Se ha de valorar la diversidad multicultural, promoviendo el respeto hacia culturas y tradiciones además de fomentar la participación activa y colaborativa y fomentar la empatía hacia los demás. Dicha UT, tiene relación directa con Programas de ERASMUS o de Innovación ya que se enseña a la creación de CV en plataformas europeas, algo bastante innovador	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en Administración y Finanzas. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	
CONTENIDOS			
a) Búsqueda activa de empleo: -Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. -Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas. -Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. -Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. -Planificación de la propia carrera: Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. -Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus. -Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.		b) Gestión del conflicto y trabajo en equipo: -Análisis de la formación de los equipos de trabajo. -Características de un equipo de trabajo eficaz. -La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. -Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación Guiada (INV), Investigación Grupal (IGRU), Organizadores Previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Juego de roles (JROL) y Enseñanza Directa(EDIR)
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Los Organizadores previos (ORG): Al comienzo de la sesión se realizará una lluvia de ideas acerca de cómo el alumnado pueden buscar empleo en la actualidad. En la actividad de elaboración videocurriculum y juego de entrevista, los alumnos y alumnas previamente han sido informados y contextualizados en la situación para la elaboración de dichos productos evaluables. El modelo expositivo (EXPO) demostrativo, ya que el profesor explicará de forma narrativa contenidos como el Europass y Proteus, y emprendimiento, además de posteriormente contar con la sesión de la ponente, antigua alumna del centro, que sirve apoyo complementario a la exposición del docente acerca de estos contenidos. Juego de roles se produce cuando cada alumno toma un rol, de entrevistador y entrevistado. Investigación guiada (INV): En la actividad de búsqueda de salidas profesionales relacionadas con la rama de administración, el docente es quién indica en qué web debe buscar el alumnado y es el alumno y alumna el encargado de tener una autonomía en la búsqueda de información. También se da cuando los alumnos se encuentran trabajando en crear la red de contactos en una plataforma de búsqueda de empleo. Investigación grupal (IGRU): En la actividad de búsqueda de los procedimientos de acreditación se utiliza el modelo de investigación grupal ya que el alumnado en pequeños grupos realizan una tarea de investigación, permitiendo así interiorizar los conocimientos de forma eficaz. Enseñanza directa (EDIR): Cuando el docente sirve de modelo para la creación de un curriculum tradicional, y posteriormente el alumno realiza lo mismo pero a través del vídeo. Todas las metodologías se fundamentan en metodologías activas que fomentan la autonomía del alumno.
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para la actividad uno es, trabajo individual (TIND), ya que los alumnos trabajan de manera autónoma en función de sus perfiles profesionales, es por ello que se atiende a gran escala a la gran diversidad del alumnado, haciendo a cada uno, ser diferente al resto. También trabajan de manera individual cuando elaboran su propio videocurriculum. Para la actividad segunda, el agrupamiento es además, de trabajo individual, el agrupamiento de pequeños grupos (PGRU) de cara a la obtención de ventajas e inconvenientes del emprendimiento y trabajo en equipo. En la actividad tres, se da en trabajo individual (TIND) porque se pretende que cada alumno potencie de manera individual diferenciarse al resto en los procesos de búsqueda activa de empleo. Para la última actividad, el agrupamiento además del mencionado anteriormente, se agrupan en grupos de parejas (TPAR) para fomentar la empatía hacia el otro (entrevistador – entrevistado). Gran grupo (GGRU) cuando se hacen lluvia de ideas en clase, y la ponencia tanto del docente como de la ponente
	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades serán en el propio aula y aula de ordenadores, las cuales cuentan con luz natural.
	RECURSOS: Deberán proponerse y justificarse el empleo de recursos diversos para el desarrollo de la UT y el logro de los aprendizajes deseados vinculados a la misma. Aplicaciones como LinkedIn, Europass y Proteus. Documento power point de apoyo, en campus virtual

N.º 2	TÍTULO: ¿Cuál es mi perfil profesional? ¿Seré capaz de realizar un trabajo eficaz? Automotivación y Autogestión		
Curso: 1ª de Administración y Finanzas	Periodo de implementación: de la semana nº 4 a la 6	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6	Trimestre: Primero
Descripción: Se pretende que cada alumno se conozca personalmente para potenciar sus aptitudes en cuanto a su desarrollo profesional, tratando de dirigir positivamente y de manera correcta la toma de decisiones futuras. Además, se determina en qué consiste el trabajo en equipo en empresas, tratando de entender e interpretar los diferentes papeles en este entorno de trabajo. Se activa y motiva al alumno pidiendo al grupo clase que realice un test psicotécnico entrando en diferentes webs para analizar la personalidad, actitudes y aptitudes de uno mismo. Posteriormente se construirá un DAFO con el objetivo de potenciar puntos fuertes y mejorar los débiles para que un trabajo sea realizado de forma eficiente. El docente realizará dos sesiones de exposición (con material de apoyo, power point) de conceptos con respecto al tema a modo refuerzo. Posteriormente los alumnos han buscar documentos que acrediten competencias profesionales de la rama de administración en esta comunidad. Deberán analizar el documento y realizar un resumen de conclusiones extraídas. La finalidad de los aprendizajes consiste en tratar que el alumno se adapte y sea flexible en entornos laborales, promoviendo la responsabilidad y compromiso personal y profesional		Justificación: Crear una unidad de trabajo relacionada con el mercado laboral y la organización del trabajo brinda a los estudiantes un contexto realista del mundo laboral y cómo se organizan diferentes proyectos y equipos profesionales. Se pueden enfrentar a desafíos y situaciones similares a las del mundo real, haciendo que se fortalezcan habilidades de comprensión. Se potencia el desarrollo de habilidades profesionales como son toma de decisiones, resolución de problemas, gestión del tiempo, correcta comunicación, etc. En la presente UT, se crean actividades que ayuden a los estudiantes a explotar diferentes roles y oportunidades en el ámbito empresarial. Todo lo anterior, provoca que se tomen decisiones sobre un futuro idóneo y se establezcan metas realistas	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo
CONTENIDOS		
a) Búsqueda activa de empleo: -Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional -El proceso de toma de decisiones. Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones		b) Gestión del conflicto y trabajo en equipo: -La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Investigación Grupal (IGRU), Investigación guiada (INV), Expositivo (EXPO)	
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Los Organizadores previos (ORG): Se activa al alumno mediante la participación en la realización de un test de autoanálisis. Investigación guiada (INV) e Investigación grupal (IGRU): Posteriormente, en grupos, a raíz de extraer los resultados del test, han de trabajar en la construcción de un DAFO, el cual se entregará al docente tras finalizar la sesión, con el fin de potenciar puntos fuertes y mejorar puntos débiles de cara a la realización de un trabajo eficaz. Los alumnos adquieren conocimientos acerca de qué habilidades pueden ayudar a destacar o a diferenciar ante otros posibles compañeros de trabajo. Esta investigación es guiada, ya que se le proporcionó al alumno al inicio de clases un test de autoanálisis con el fin de ver cuáles son las competencias personales. También los alumnos han de buscar diferentes procedimientos de acreditación de competencias de la familia de administración en la comunidad de Canarias. Todas las metodologías se fundamentan en metodologías activas. Modelo expositivo (EXPO): El docente explica contenidos para aclarar conceptos a modo de refuerzo.	
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es trabajo individual (TIND) cuando se realiza en análisis DAFO, y trabajo en pequeños grupos heterogéneos (PGRU) en el resto de actividades ya que lo que se pretende es fomentar la capacidad de trabajo en equipo. Los pequeños grupos están formados por grupos heterogéneos. También se trabaja en gran grupo (GGRU) cuando el docente imparte clase.	
	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en el aula de clase.	
	RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: Bolígrafo, folio, ordenador, conexión a internet, power point de refuerzo. La web para realizar el test es www.psicoadactiva.cm y www.ci-training.com	

N.º 3		TÍTULO: Disputa y conflicto, pacto laboral	
Curso: 1ª de Administración y Finanzas		Periodo de implementación: de la semana nº 6 a la 8	
		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 5	Trimestre: Primero
Descripción: En este caso, el alumno ha de ser capaz de administrar el conflicto en el entorno de trabajo y dar solución en caso de ocurrir. Para activar al alumno se visualizará un vídeo con el fin de analizar cuál y de qué tipo es el conflicto, y cómo se podría dar solución al mismo, generando debate acerca de si se cree que es un conflicto habitual que se puede dar en situaciones reales de trabajo. A continuación, el docente es el encargado de impartir clase de contenido teórico con apoyo a las explicaciones mediante ejemplos de vídeos en Youtube. Una vez se interioricen estos aprendizajes, el profesor, plantea una serie de ejemplos de conflictos (extraídos de periódicos, por lo que se trata de casos reales) y los alumnos han de identificar de qué tipo de conflicto se trata. En la última sesión se crearán pequeños grupos de alumnos y se les dará un papel a cada uno con el fin de preparar entre todos una fase de negociación, ya que debido a una reorganización en la empresa se van a producir cambios departamentales que pueden no agradar algunos compañeros. Se realizará una prueba tipo test con supuestos teórico-prácticos. En cuanto a la finalidad de estos aprendizajes, hay que indicar que consiste en sensibilizar a los alumnos acerca de los derechos laborales analizando los posibles conflictos que puedan ocurrir y tratar de dar solución mediante la negociación.		Justificación: Crear una unidad de trabajo acerca del conflicto laboral y la negociación es importante porque en el ámbito laboral actual, ocurren multitud de conflictos diarios. Estos pueden ser por faltas de comunicación, ya sea por ausencia de información o por malentendidos, o por diferencias de personalidad provocando diferencias laborales, o por discriminación, o por rivalidad entre compañeros son las más habituales.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	
CONTENIDOS			
b) Gestión del conflicto y trabajo en equipo: -Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. -Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje -Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.		c) Contrato de trabajo -Conflicto colectivo de trabajo	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Deductivo (DEDU), Juego de Roles (JROL), Organizadores previos (ORGP)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP): La manera de activación en este caso, consiste en la visualización de un vídeo con el fin de crear un debate e incentivar la participación del alumno. El modelo de enseñanza Deductivo (DEDU): Tras la exposición del vídeo, posteriormente el docente explica conceptos a modo aclaratorio, por tanto, es el docente quien para afianzar estos conocimientos propone ejemplos de supuestos prácticos a modo refuerzo. El modelo de Juego de roles (JROL) se da en la actividad cuando por pequeños grupos, los alumnos toman un papel de cara a resolución de conflictos reales. Simulan situaciones reales de conflicto en entornos laborales. Todas las metodologías se fundamentan en metodologías activas		
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es trabajo con gran grupo (GGRU) cuando se crea el debate tras la visualización del vídeo en el aula y cuando el docente explica en clase. El agrupamiento de pequeños grupos (PGRU) es idóneo porque ejemplifica la realidad de conflictos diarios en entornos laborales. Los pequeños grupos están formados por grupos heterogéneos. Trabajo individual (TIND) cuando se realice la prueba tipo test.		
	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en la propia aula		
RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: portátil, conexión a internet, proyector y cañón para el vídeo en Youtube, material con supuestos reales de conflictos, artículo de periódico.			

N.º 4		TÍTULO: Defensa e intereses laborales	
Curso: 1ª de Administración y Finanzas		Periodo de implementación: de la semana nº 9 a la 11	
		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6	Trimestre: Primero
Descripción: Se ha de ser capaz de diferenciar la forma en la que participa el trabajador y la empresa en una relación laboral además de saber identificar las instituciones que se encargan de que las condiciones del trabajo sean mejor para el trabajador. Para activar al alumno, se pedirá la participación del grupo con el fin de que indiquen nombres de diferentes sindicatos conocidos, y/o busquen algunos sindicatos propios de Canarias. Después, el docente realizará preguntas abiertas al grupo clase para conseguir observar el nivel de conocimiento del tema. Posteriormente y tras redirigir la clase con algunas exposiciones teóricas, se le plantean a los alumnos casos prácticos a resolver, por ejemplo, detectar los delegados de personal o de comité de empresa que se necesitan en cada empresa. Los alumnos han de resolver las dificultades que se presenten en cuanto a la participación de los trabajadores en la empresa. Se realizará un cuestionario de repaso de conceptos. Por último, se visualizarán videos de un programa de televisión que cada día responden preguntas frecuentes acerca de la actualidad laboral, a modo seminario. Por ejemplo: ¿Cómo actuar ante una huelga?, ventajas principales del convenio colectivo y para qué sirve el convenio, ¿Para qué sirve el comité de empresa. En pequeños grupos, responderán a estas preguntas y posteriormente han de exponer como las llevarían a cabo La finalidad de estos aprendizajes es proteger los intereses de los trabajadores promoviendo que el entorno laboral sea justo y equitativo para todos.		Justificación: Crear esta unidad de trabajo puede ser beneficioso porque tanto los sindicatos como patronales y políticas sociales son componentes fundamentales en el entorno empresa-trabajador. Permite al alumno aprender acerca de los derechos y obligaciones laborales, conocer la legislación y los mecanismos de negociación colectiva en este ámbito. En definitiva este tema es importante ya que sirve de soporte protector de derechos como futuros trabajadores.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	
CONTENIDOS			
c) Contrato de trabajo: -Representación de los trabajadores -Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios. -Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Administración y Finanzas			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores Previos (ORGP), Expositivo (EXPO)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP): Se dan en este caso cuando se pide a los alumnos que identifiquen diferentes sindicatos propios de la comunidad canaria y/o a nivel estatal. Se utilizan preguntas abiertas que sirven de método activador. El docente de manera introductoria presenta conocimientos, de manera que se permita una fácil asimilación de conceptos. También se usa el Método por elaboración interrogativo cuando se realizan las preguntas abiertas con el fin de inducir a la reflexión. El modelo Expositivo (EXPO) es de tipo narrativo principalmente ya que se utiliza con la explicación oral mediante apoyos visuales como son los vídeos, y posteriormente la resolución de casos prácticos que han sido elaborados previamente por el docente. El trabajo cooperativo se da cuando los alumnos responden a ejemplos de casos prácticos.		
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es con el gran grupo (GGRU) cuando se realizan las preguntas socráticas y posteriormente se trabaja en agrupamientos individuales (TIND) para resolver los casos teórico-prácticos y búsqueda de información, pequeños grupos (PGRU) cuando se resuelven supuestos únicamente prácticos que consisten en preguntas elaboradas por el docente.		
	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en la propia aula y la misma cuenta con luz natural.		
RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: portátil, conexión a internet, proyector y cañón, se usa la plataforma Youtube y se usa el campus			

virtual donde el alumno tiene material adicional colgado para su consulta y puedan dar respuesta a las preguntas planteadas. Los vídeos del programa quedarán en formato podcast para su posterior posible consulta en el campus virtual.

N.º 5	TÍTULO: Derecho del Trabajo ¿Trabajarías sin percibir un salario?		
Curso: 1ª de Administración y Finanzas	Periodo de implementación: de la semana nº 12 a la 15		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9
			Trimestre: Segundo
Descripción: Se aprenderá la importancia de aplicar aspectos legales y normativos en cualquier relación de empresa y trabajador, a proteger los derechos laborales básicos como son las horas de trabajo, vacaciones, salario mínimo y la no discriminación salarial laboral. Para activar al alumno se les proyectará un vídeo resumen de 10 minutos explicando las fuentes del derecho. Posteriormente para ver si se han interiorizado los conceptos se les plantea a los alumnos una serie de ejercicios prácticos a realizar en pequeños grupos acerca de los derechos y deberes laborales. Esta actividad se realizará en dos sesiones únicamente. Los aprendizajes se aprenden a través de contextos de resolución de problemas en este caso. Se planteará otra actividad con el fin de que el alumno entienda las partes de la nómina y la confección. El docente, de forma explicativa, hace hincapié en estos puntos clave de la nómina. A continuación, se divide al grupo de 5 personas asignándole una parte de la misma a trabajar de manera individual. Posteriormente, cada experto en su parte, se reúne con otros compañeros de otros grupos que trabajen esa parte para intercambiar opiniones y reforzar conclusiones extraídas individualmente. Posteriormente se volverá al grupo inicial con el resto de compañeros para montar el trabajo final que consiste en la realización de una presentación. Durante la realización de la actividad se han de respetarse turnos, silencios, ser facilitador de ayudas, etc. Esta actividad durará 5 sesiones. Para finalizar, se entrega un documento de nómina a los grupos, y han de resolver ciertas preguntas planteadas por el docente en formato papel, ya que existen cálculos a realizar por parte de los alumnos. En la última actividad de 2 sesiones de duración, el docente muestra a los alumnos los servicios proporcionados por la seguridad social en referencia a asistencia médica sanitaria, prestaciones por enfermedad y pensiones. Después, se plantean casos prácticos de resolución de problemas que en pequeños grupos han de resolver y plasmar conclusiones extraídas para posteriormente entregar al docente. La finalidad de estos aprendizajes es saber interpretar, analizar y comprender información detallada de un documento básico como puede ser la nómina además de aprender a cumplir con las diferentes obligaciones legales y fiscales como trabajador.			Justificación: Crear esta unidad de trabajo es importante porque puede ayudar en un futuro en el mundo laboral de los estudiantes, a saber identificar cuando un salario es justo o no. Además, con el desarrollo de estas actividades los estudiantes reflexionaran sobre las desigualdades en el ámbito salarial. En definitiva, ampliar conocimientos en este tema es esencial ya que se le proporciona al alumno conocimientos prácticos acerca de la economía del sector en el que se pretende trabajar.
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social	
CONTENIDOS			
c) Contrato de trabajo: -El derecho del trabajo. -Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.		-Derechos y deberes derivados de la relación laboral. -Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral	-Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales -Análisis de la relación laboral individual
MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO) y Organizadores Previos (ORGP), (IGRU)			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP): En la primera y última actividad con el visionado de vídeos se pretende que sirva de acercamiento de conceptos hacia al alumno. El Modelo expositivo (EXPO): Al finalizar con los vídeos cortos, el docente será el encargado de explicar algunos conceptos claves de las nóminas. El Aprendizaje cooperativo en la segunda actividad se utiliza porque es una metodología que pretende despertar el interés del alumno acerca de conceptos básicos y útiles para su futuro como es la nómina. Con el uso de técnicas innovadoras como es el cambio de opiniones con "expertos compañeros", se crea un buen clima en el aula a la vez que se trabaja de manera individual y grupal el aprendizaje. Aprendizaje basado en problemas, se ve reflejado cuando los alumnos han de resolver preguntas realizadas por el docente en base al documento que entrega de nómina y cuando se pide al alumno que resuelva un caso en referencia a las prestaciones por enfermedad y pensiones. Todas las metodologías se fundamentan en metodologías activas que fomentan trabajo en equipo. Investigación grupal (IGRU): Cuando por grupos se realizan las actividades anteriores.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo Individual (TIND): Se emplea cuando los alumnos resuelven de manera autónoma algunos supuestos. El agrupamiento que se plantea para la actividad uno es, de pequeños grupos (PGRU) con el fin de que en caso de existir grandes dudas, sean entre compañeros quienes las puedan resolver. Para la actividad segunda, el agrupamiento es también de pequeños grupos (PGRU) para fomentar el trabajo en grupo y la empatía, el respeto, y la tolerancia. En la última actividad al igual que en las anteriores, el agrupamiento es el mismo, ya que se pretende trabajar aprendiendo a analizar de manera individual información para posteriormente ponerla en común en grupo. Además, se trabaja con el gran grupo (GGRU con la exposición del docente)</p>
	<p>ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades serán en el propio aula</p>
	<p>RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: portátil, conexión a internet, proyector y cañón, se usa la plataforma para ver el vídeo, Youtube y se usa el campus virtual donde el alumno previamente tiene material adicional colgado para su consulta antes de la ponencia por parte del docente, ejemplo de documento nómina,</p>

N.º 6		TÍTULO: Contratación Laboral y su compromiso	
Curso: 1ª de Administración y Finanzas		Periodo de implementación: de la semana nº 15 a la 19	
		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 12	Trimestre: Segundo
<p>Descripción: Se ha de aprender las diferentes formas de contratación laboral teniendo en cuenta aspectos importantes como son conciliación, además de analizar los casos legales de desempleo. Los contextos de aprendizajes en este caso se trabajan mediante la consecución de retos. En la primera actividad, el docente pretende activar a los alumnos mostrando una imagen de un bolígrafo y un papel en el proyector de clase. Preguntará al grupo clase que expongan ideas acerca de lo que les podría sugerir esta imagen en un ambiente de trabajo. Posteriormente propone a los alumnos que visualicen vídeos de TikTok que hablen del contrato laboral y su compromiso en un tiempo máximo de 5 minutos. Para finalizar, deben crear un avatar/personaje en una plataforma digital indicada por el docente, para comenzar el trivial de preguntas. Cada pregunta está dentro de un nivel y por tanto, si se va avanzando sin errores se consigue alcanzar el desafío. (Todas las preguntas generadas en la app han sido diseñadas por el propio docente). Una vez se consigan todas las pruebas por parte de los alumnos, se considera que el nivel aprendido es superado. Esta actividad durará 6 sesiones. Además, las otras 6 sesiones se utilizan para el docente explicar el cálculo de las prestaciones por desempleo o extinción del contrato y en las que el alumno ha de resolver tres casos prácticos.</p>		<p>Justificación: Crear esta unidad de trabajo es de gran utilidad ya que se prepara a los alumnos a enfrentarse antes situaciones relacionadas con el empleo en su vida futura, mediante relación contractual entre trabajador y empresario. Al estar en constante aprendizaje del conocimiento normativo se desarrollaran capacidades de cara a la toma de decisiones. Además, se fomenta el desarrollo de autogestión ante posibles casos de desempleo laboral. Dicha UT, tiene relación directa con Programas de Innovación al trabajar mediante juegos.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	<p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral</p>	
RA4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	<p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	

CONTENIDOS	
<p>c) Contrato de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación -Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación y teletrabajo, entre otros. -Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros 	<p>d) Seguridad Social, empleo y desempleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto y situaciones protegibles por desempleo. -Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Investigación guiada (INV)</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores Previos (ORGP): Se usan aspectos de metodologías de Design Thinking como primera toma de contacto con el contrato laboral. Lo que se pretende con la imagen ese que el alumno genere ideas creativas y a la vez un poco "locas". En una de las actividades se ha utilizado la gamificación para potenciar su autonomía y despertar el interés por un contenido que puede ser tedioso y de esta manera se pretende que se adquieran los conceptos de manera rápida y cómoda. Esta gamificación es guiada (INV) ya que es el propio docente el que indica donde deben crearse el perfil para poder acceder al trivial. El modelo expositivo (EXPO) narrativo se utilizará en el momento en el que el docente explica conceptos básicos de prestaciones por desempleo.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es con el gran grupo (GGRU) en el brainstorming inicial y posteriormente se trabaja en agrupamientos individuales (TIND) para resolver los casos prácticos. Se pretende que con este agrupamiento se potencien capacidades individuales que en el futuro son de utilidad en el día a día.</p>
	<p>ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en la propia aula y el aula de ordenadores</p>
<p>RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: Bolígrafo, folio, dispositivo móvil/tablet, portátil, conexión a internet, proyector, cañón, plataforma TikTok y plataforma Trivial de preguntas.</p>	

N.º 7	TÍTULO: Bienestar social		
Curso: 1ª de Administración y Finanzas	Periodo de implementación: de la semana nº 19 a la 23	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 12	Trimestre: Segundo
<p>Descripción: Se aprenden los beneficios y protecciones que ofrece el Sistema de Seguridad Social, además del conocimiento de los impuestos o cotizaciones. Se pretenden sumergir a los alumnos en simulacros de realidad virtual. Para ello, han de hacer uso de los ordenadores portátiles, y experimentar acerca de cómo es posible crear escenarios con el fin de ver cómo se solicitan las prestaciones, qué documentación es necesaria aportar, cómo es la gestión de las cotizaciones por parte de las empresas al contratar a un trabajador y cómo es el acceso a los servicios de pensiones. Para ello el grupo clase se divide en pequeños grupos con el fin de recabar la mayor información posible acerca de en qué consiste el proceso durante 3 sesiones de clase. Posteriormente irán extrayendo las conclusiones y las irán pegando en un mural que habrá en el aula a modo de generación de ideas. Por último, al finalizar la actividad, se irán agrupando conclusiones por grupos de posit, y es cuando, con los grupos iniciales de origen, se empezarán a compartir experiencias (todo ello durará cuatro sesiones). En las últimas cuatro sesiones, en los mismos grupos que se hicieron con anterioridad, los alumnos han de ponerse en el papel de un trabajador que ha sufrido un accidente laboral y debe solicitar una prestación por incapacidad temporal. Aquí, a través de la realidad virtual, podrán interactuar con formularios y profesionales de la seguridad social. En la última sesión, el docente explica las cuotas y porcentajes que deben pagar las empresas a la seguridad social por los trabajadores contratados. Después, hace entrega para su resolución de manera grupal, de un caso práctico, que consiste en el cálculo del salario neto y seguridad social pero a cargo de la empresa.</p>		<p>Justificación: Es de gran utilidad su creación ya que, la Seguridad Social es un componente fundamental en la sociedad, ya que protegen los derechos, se da acceso a beneficios y servicios sociales, sirve de ayuda de cara a tomar decisiones como es la jubilación. Dicha UT, tiene relación directa con Programas de Innovación</p>	

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4 Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
CONTENIDOS	
d) Seguridad Social, empleo y desempleo: -El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. -Estructura del sistema de la Seguridad Social.	-Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. -La acción protectora de la Seguridad Social. -Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU), Simulación (SIM), Expositivo (EXPO)
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP): Se pretende activar al alumno mediante la explicación de en qué consistirá el desarrollo de la UT, intentando atraer su atención con métodos innovadores como es la realidad virtual..Ambos modelos, tanto de Investigación grupal (IGRU) , como la Simulación (SIM) se han elegido para la creación de estas secuencias de actividades en la presente Unidad de trabajo ya que se pretende que el alumno auto aprenda, apoyándose en el descubrimiento y utilizando técnicas innovadoras como es el DesignThinking . En definitiva, en este caso, la fundamentación metodológica se basa en una ética didáctica personal. El modelo de simulación se utiliza cuando los alumnos recrean situaciones reales en un entorno controlado. Modelo expositivo (EXPO) cuando el docente realiza la exposición de ciertos contenidos. Se usan técnicas como el Aprendizaje Basado el Problemas en la actividad que se pide al alumno que interprete como actuar en el caso de un accidente laboral
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es con los pequeños grupos (PGRU) porque se quiere que el alumno sea preciso en las búsquedas, y por ello, con la colaboración del resto de compañeros será más fácil de alcanzar. Se trabaja con el gran grupo (GGRU) cuando se realiza explicación de ciertos contenidos
	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será un aula adicional libre, ya que se pretende instalar un mural con pósit durante varias sesiones de clase lo que conlleva varias semanas. Además, la sesión de realidad virtual se realizará en el aula habitual.
	RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: Ordenador portátil, conexión a internet, proyector y cañón y gafas de realidad virtual, mural blanco para pegar posit, bolígrafo y enunciados casos prácticos.

N.º 8	TÍTULO: Organización empresarial y normativa de salud en ambiente laboral		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9	Trimestre: Tercero
Curso: 1ª de Administración y Finanzas	Periodo de implementación: de la semana nº 23 a la 26			
Descripción: Se aprende la importancia de actuar de forma preventiva en los entornos de trabajo y para ello se ha de crear una cultura de concienciación y a la vez de actuación de medidas preventivas. La manera de activar en este caso a los alumnos es a través de una lluvia de ideas acerca de preguntas socráticas como ¿Qué medidas creen que se deben tomar como medidas de prevención individual? Una actividad consiste en la visualización de varios videos de Youtube con el fin de que los alumnos realicen una ficha en la cual deben plasmar concepto de salud y sugerencias propias de cada alumno. El docente explicará los daños de salud del trabajador (accidente de trabajo, enfermedad profesional, fatiga, insatisfacción, envejecimiento y posteriormente los alumnos de manera individual han de buscar las enfermedades profesionales que suelen ser más habituales en este ciclo formativo y buscar un informe de accidente de trabajo que esté relacionado con el ciclo de formación profesional que se está estudiando. El docente se apoyará en material power point para su explicación de la sesión. También se realizará una ficha virtual en la que los alumnos deberán saber el significado de las señales de prevención individual de			Justificación: La creación de esta unidad de trabajo fomenta la conciencia de los estudiantes sobre la importancia de identificar y prevenir los riesgos que puedan existir en entornos de trabajo. Al igual que se tienen unos derechos, también existen unas obligaciones que como futuros trabajadores se han de cumplir, de ahí la constante formación a los estudiantes en prevención laboral, ya sea en materia de	

<p>las que se cuenta en los centros de trabajo. (Hasta que no se consiga acertar no se pasa a la siguiente, tratando de afianzar conceptos desde primer momento). Se realiza una visita por parte de trabajadores de una empresa de extintores al centro, con el fin de enseñar el uso del extintor portátil en caso de un incendio. Los alumnos deberán por grupos, ejemplificar lo explicado por los profesionales en un esquema virtual de entrega al docente. La finalidad de los aprendizajes consiste en preparar al alumno para el futuro desempeño de su actividad profesional con una base en prevención.</p>		<p>riesgos físicos, químicos, ergonómicos o psicosociales entre otros.</p>
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>RA5</p> <p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas</p>	
<p>RA7</p> <p>Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia</p>	
CONTENIDOS		
<p>e) Evaluación de riesgos profesionales -Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. -Valoración de la relación entre trabajo y salud. -Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. -El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. -Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas</p>		<p>g) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa -Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores Previos (ORGP), Modelo Expositivo (EXPO), Investigación Guiada (INVG)</p>	
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP) se trabajan mediante la realización de preguntas socráticas con el fin de que los alumnos trabajen la reflexión y se promuevan las ideas creativas. Modelo expositivo (EXPO) se trabaja cuando el docente imparte las sesiones de esta actividad mediante apoyos visuales y material adicional. También se trabaja este método cuando los profesionales de la empresa de extintores se encargan de mostrar cómo actuar en caso de emergencias. No obstante también se emplean metodologías como es la Investigación guiada (INV) cuando se les pide que de manera autónoma busquen los informes de accidentes de trabajo. Enseñanza directa (EDIR) cuando los profesionales de extintores realizan ponencia.</p>	
	<p>AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea para el desarrollo de las actividades es con gran grupo (GGRU) cuando el docente plantea preguntas abiertas, y visualización de contenido audiovisual y trabajo individual (TIND) cuando los alumnos desarrollan la ficha de la primera actividad y realizan búsquedas de ejemplos de enfermedades profesionales más habituales. La cumplimentación de ficha virtual se hará en pequeños grupos (PGRU) heterogéneos de 5 personas.</p>	
	<p>ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en la propia aula y en el salón de actos cuando visitan los trabajadores de empresas de extintores el centro.</p>	
<p>RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: Portátiles, conexión a internet, proyector y cañón, extintores portátiles que proporciona la empresa, ficha de prevención virtual e informes de accidentes de trabajo.</p>		

N.º 9		TÍTULO: Prevención en entornos de trabajo y predisposición laboral	
Curso: 1ª de Administración y Finanzas		Periodo de implementación: de la semana nº 26 a la 29	
		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 9	Trimestre: Tercero
Descripción: Se aprenden los distintos factores de riesgo laboral que ocurren en el trabajo, tratando de conocer los daños y clasificar los factores y a su vez implantar medidas de protección y prevención. Para activar al alumno, se iniciará un debate acerca de los derechos y obligaciones que existen en el entorno laboral, tanto a nivel del trabajador o del empresario. El docente con ayuda de material complementario como es una presentación, centra la clase entorno a estos conceptos. Se realizará un estudio de qué elementos forman parte del plan de prevención de una empresa. Los alumnos deberán encontrar un PRL y analizarlo, ya que el docente elaborará un cuestionario a modo examen para saber si se han interiorizado los aprendizajes relevantes del mismo. Los alumnos visualizarán una película, en concreto, El Vuelo, y han de realizar un cuestionario una vez finalice la misma La finalidad de estos aprendizajes potencian los planes de prevención en las diferentes compañías profesionales, abordando la prevención de riesgos como aspecto fundamental que toda actividad empresarial debe tener instaurada		Justificación: La creación de esta unidad de trabajo tiene importancia ya que cualquier entorno de trabajo debe reflejar seguridad laboral. Lo que propicia esto es que se eviten peligros y se sepan cómo evitarlos, reduciendo accidentes laborales y mejorando seguridad a los empleados. Además, es importante fomentar a que las empresas desarrollen sus planes de prevención relacionados con la seguridad laboral empresarial.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA5	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en Administración y Finanzas. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en Administración y Finanzas.	
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales	
CONTENIDOS			
e) Evaluación de riesgos profesionales: -La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. -Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. -Riesgos específicos en el sector de la administración		f) Planificación de la prevención de riesgos en la empresa -Planificación de la prevención en la empresa. -Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña o mediana empresa del sector	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores Previos (ORGP), Investigación guiada (INV), Expositivo (EXPO)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Organizadores previos (ORGP): Al comenzar, existe la creación de un debate con el fin de analizar el conocimiento del alumno antes de entrar en materia y activarlo. Expositivo (EXPO) A la vez que se genera este ambiente de debate, el docente entrega material al alumno en su campus virtual que le sirve de recurso complementario y a la vez actúa como generador de ideas. Se implementa este modelo cuando el mismo realiza la exposición en clase. Investigación guiada (INV): En pequeños grupos han de realizar búsquedas para encontrar el PRL, de cara a posteriormente superar el cuestionario planteado por el profesor, por lo que se analizan por descubrimiento estos casos . Se incentiva a seguir con un proceso de aprendizaje cooperativo, tratando de que el alumno cada vez más aumente su nivel de participación en el aula y se sienta motivado para hacerlo.		
	AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento que se plantea en este caso es de pequeños grupos (PGRU) cuando se realiza la búsqueda de un PRL, y Trabajo individual (TIND) cuando realizan el cuestionario, gran grupo (GGRU) cuando se incentiva a los alumnos en participar en el debate y con el visionado de la película.		

	ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en el aula de ordenadores y aula de clase para el visionado de la película
	RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: Bolígrafo, folio, ordenador portátil para alumno, conexión a internet, proyector y cañón. Material complementario del tema, presentación power point, película "El vuelo"

N.º 10	TÍTULO: Accidentes, emergencias laborales, en definitiva, entorno laboral seguro		
Curso: 1ª de Administración y Finanzas	Periodo de implementación: de la semana nº 29 a la 33		Nº de sesiones de 1 hora de duración: 12
Descripción: Lo que en este caso se aprende de modo muy general es a actuar en caso de una situación inesperada de emergencia, a ser capaces de identificar accidentados y de conocer en qué consiste el plan de autoprotección de heridos. Para activar al alumno, se llevará a cabo la realización de un Kahoot, que el docente preparará hacia el alumno con el fin de conocer el grado de conocimiento de dicha UT por parte del alumnado. El docente pone a disposición de los alumnos, material adicional, colgado en el campus virtual que sirve de material adicional de apoyo para la sesión impartida por el docente. En esta actividad, un grupo de enfermeros de protección civil que se encargan de impartir formación en centros de trabajo acude al instituto para realizar una sesión expositiva de las formas de actuar ante emergencias, y planes de autoprotección en caso de accidentes. Posteriormente los alumnos diseñarán una infografía que sirva de guía y sea de útil acceso en caso de necesitarla en un futuro. Por último, los alumnos en parejas, simularán una actuación por existir una emergencia laboral. Por último, se realizará una prueba que consiste en la resolución de un caso práctico acerca de cómo se debe actuar en caso de accidente en una empresa del sector administrativo. La finalidad de estos aprendizajes contribuye a brindar por un ambiente de seguridad en el trabajo y una correcta actuación ante una situación imprevista.		Justificación: La creación de esta unidad de trabajo tiene importancia ya que en cualquier entorno laboral existen accidentes laborales, y es por ello que, se puede salvar la vida de cualquier sujeto que trabaje en la misma e incluso la propia. No obstante, estos conocimientos pueden servir de utilidad para enfrentarse a situaciones de emergencia en la vida cotidiana.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
RA6	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados	e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector	
RA7	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en Administración y Finanzas	d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	
CONTENIDOS			
e f) Planificación de la prevención de riesgos en la empresa -Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.		g) Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa: -Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. -Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. -Primeros auxilios. Urgencia médica. Conceptos básicos. -Aplicación de técnicas de primeros auxilios. -Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. -Vigilancia de la salud de los trabajadores	
MODELO DE ENSEÑANZA: Organizadores previos (ORGP), Expositivo (EXPO), Juego de Roles (JROL)			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</p> <p>Organizadores previos (ORGp): Se utilizan al inicio de la sesión con el fin de obtener el grado de conocimiento que tienen los alumnos ante el tema, con la realización del Kahoot.</p> <p>Modelo expositivo (EXPO): Se da cuando los profesionales enfermeros acuden al centro para exponer casos reales y métodos de actuación por emergencias. Los profesionales estarán encantados de solventar dudas que los alumnos puedan tener al respecto con el fin de atender sus inquietudes. Además, este modelo se da cuando el docente explica en clase a todo el grupo.</p> <p>Juego de roles (JROL): Se produce en el momento que en la sesión se pide al alumno que asuman papeles de herido y compañero de trabajo que atiende al herido para solventar una emergencia ocurrida en el entorno laboral. Se incentiva a seguir con un proceso de aprendizaje cooperativo, tratando de que el alumno cada vez más aumente su nivel de participación en el aula y se sienta motivado para hacerlo.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: El agrupamiento inicial es del gran grupo (GGRU). Posteriormente para el resto de actividades el agrupamiento es con grupos homogéneos en pequeños grupos y se realizará la infografía (PGRU) y trabajo individual (TIND) se da cuando se realiza la prueba práctica y por último, el trabajo en parejas (TPAR) se da en el juego de roles.</p>
	<p>ESPACIOS: El espacio donde se llevarán a cabo las actividades será en la propia aula, teniendo en cuenta la orientación del aula, que será en forma de U, para que a la hora de realizar los juegos y simulaciones se pueda hacer de forma divertida, amena y que todos los compañeros lo visualicen.</p>
	<p>RECURSOS: Los recursos que se necesitan para el desarrollo de todas las actividades son: papel y bolígrafo, ordenador portátil para alumno, conexión a internet, proyector y cañón. Se usarán aplicaciones como Kahoot para el desarrollo de alguna actividad en forma de cuestionario, uso de material de emergencia proporcionado por los profesionales de protección civil.</p>

6. Atención a la diversidad

En la enseñanza, la atención a la diversidad puede centrarse en puntos de interés como presentar a los alumnos las mismas oportunidades para ser diferentes y para ello el centro debe ayudar a que cada alumno desarrolle sus aptitudes ya que sabe que cada persona es diferente. Otro punto de interés es potenciar el proceso de autonomía de los alumnos garantizando la consolidación de aprendizajes. Por lo que, se dará permiso para realizar modificaciones en el orden y distribución del tiempo de algunos saberes con el fin de adaptarlos a las necesidades de los alumnos con NEAE.

En la enseñanza postobligatoria no existen adaptaciones curriculares significativas, deben ser no significativas, es decir, son medidas ordinarias o mejoras que se pueden aplicar en metodología o en evaluación. En esta programación, existen dos situaciones: en la primera se utilizarán elementos materiales, escritos, audiovisuales e informáticos, de acceso al currículo, y en la segunda, se utilizarán tareas de apoyo para reforzar temas en el aula, provocando disparidad de ritmos de aprendizajes e intereses.

En concreto, ya se ha comentado anteriormente que la programación enfocada para este grupo en concreto, consta de dos alumnos NEAE, uno de ellos con dislexia y otro con TDHA. La respuesta educativa para ambos presenta similitudes, en concreto, se debe evitar que se lean textos largos en voz alta ya que se disminuye la autoestima, se deben equilibrar tareas tanto en cantidad como en longitud, se debe permitir el uso de ordenador y permitir tiempo extra para la realización de tareas.

En el caso del alumno con TDHA subtipo inatento, su respuesta educativa persigue que el alumno se siente cerca del profesor lejos de distracciones, se deben combinar actividades que despierten motivación, usar instrumentos que refuercen los aprendizajes como pueden ser apoyos visuales y pizarras digitales, se tienen que usar agendas con instrucciones de tareas a realizar de cara a mantener rutinas. También hay que destacar información importante para sacar conclusiones, potenciar capacidades del alumno y fomentar la motivación, destacando avances, éxitos, logros, y no dar importancia a equivocaciones.

De cara a la adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación, al igual que en el caso anterior, las pruebas pueden ser orales, escritas u a ordenador y en varias sesiones además de poder ser individuales y/o en pequeños grupos

Para el alumno con dislexia, su respuesta educativa, se caracteriza porque se ha de estudiar el vocabulario de actividades de clase, tareas u otras actividades. Se debe permitir el uso de libros de texto, ordenador y evitar lectura de textos altos en voz alta. Además de equilibrar tareas y ser conscientes que se necesita más tiempo para terminar algunas tareas, para ello se puede añadir periodos de tiempo extra u reducir actividades. En cuanto a los criterios de evaluación, antes del examen se debe realizar una lectura oral del examen, y con respecto a estas pruebas realizarlas en varias sesiones incluso permitiendo el uso de ordenadores u pruebas orales. En definitiva para una correcta respuesta educativa se deben tener presentes variables físicas, curriculares y guiar en actividades motoras.

7. Metodología

La metodología didáctica sirve de apoyo al docente, ya que sustenta su base en procedimientos planificados por el propio profesor con el fin de conseguir objetivos planteados al inicio del curso académico. En toda ella, se relacionan competencias, objetivos y evaluación mediante la realización de actividades con el fin de alcanzar los aprendizajes de manera eficaz siempre según los criterios de evaluación del módulo de FOL en este caso. En esta programación didáctica (PD), se pretende potenciar el aprendizaje, a través de metodologías activas siempre presentes en el desarrollo de todas las unidades de trabajo. Se fomenta la participación en el aula además del trabajo cooperativo ofreciendo casos o situaciones prácticas con el fin de incentivar su intervención.

Por tanto, en clase se usan metodologías activas, participativas, constructivistas y socializadoras. Además, las actividades formativas que se realizan en la propia aula, tienen como objetivo adicional, la globalización de contenidos y su funcionalidad. Las técnicas de simulación son una herramienta de gran utilidad que se aplica con las técnicas de trabajo cooperativo siempre en el aula. Durante la impartición de clases, se tiene presente siempre la diversidad de necesidades que pueda tener el alumnado, realizando las adaptaciones de acceso al currículo que sean necesarias así como los distintos ritmos de aprendizaje y se promoverá el trabajo en grupo.

Como punto destacable, cabe mencionar que no existe obligación de la adquisición por parte de los alumnos de un libro de texto, pero sí se recomienda de cara a realizar consultas. No obstante, se dan pautas para consultar textos legales online, a través de licencias, como es el Estatuto de los Trabajadores. Informar que, durante el curso se facilitan apuntes y documentación sobre las diversas unidades de trabajo.

En cuanto a las funciones y tareas del docente, cabe mencionar que se motivará al alumno para que adquiera la capacidad de proponer, organizar y coordinar trabajos grupales e individuales. Del mismo modo, explicará y aclarará dudas y actuará como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuando a las funciones y tareas por parte del alumno, debe adquirir un compromiso para realizar el trabajo individual, debe procurar la integración y participación activa en los grupos, ser capaz de resolver supuestos y tener iniciativa de investigación con el uso de las TIC y las TAC.

7.1. Principios generales

Todas las unidades de trabajo constan de actividades que se fundamentan en la teoría de los Principios Instruccionales de Merrill (1984) ya que es una forma correcta de diseñar e implementar un aprendizaje efectivo. La realización de actividades prácticas, interactivas y basadas en problemas hace que los alumnos sean participantes constantes activos del proceso de aprendizaje. Dichos principios también influyen en la activación de conocimientos previos, provocando que el aprendizaje sea más sólido y duradero. Mediante el uso de desafíos y retos se consigue que los estudiantes adquieran un mayor compromiso con el aprendizaje.

La fase de activación forma parte de los principios, y se pondrá en práctica mediante el uso de técnicas como son los debates, la visualización de vídeos, investigaciones autónomas de corto tiempo, y preguntas socráticas a lo largo de todas las actividades. A continuación, se pasará a la fase de demostración y las técnicas que se usarán son exposiciones magistrales siempre con algún punto de apoyo como pueden ser: ponentes externos al centro, apoyos visuales y juegos de roles. Después, en la fase de aplicación, se utilizarán metodologías de elaboración por descubrimiento e investigación guiada, pretendiendo que los alumnos se trasladen a situaciones reales con el fin de interiorizar los aprendizajes de manera más significativa promoviendo la participación colaborativa. En esta fase, las técnicas que se dan son el “role-playing”, y el aprendizaje cooperativo. Se utilizan de

nuevas metodologías por descubrimiento mediante el uso de técnicas como son el Design Thinking y la gamificación que van ligadas a procesos de autoevaluación, sin dejar atrás la heteroevaluación por parte del docente.

Tabla 4. Relación métodos, técnicas y estrategias

Método	Técnica	Estrategia	UT
Expositivo narrativo y demostrativo	Explicación oral con apoyo, vídeos, “role-playing”	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula, activa y motiva a la participación. Activa y motiva a la participación.	UT1
Elaboración por descubrimiento	Debate, destrezas de pensamiento, análisis de casos	Rol alumno: Grado de autonomía equitativo al trabajo grupal, el grado de intervención por pares existe cuando se trabaja en parejas, el grado de participación es del 80%	
Expositivo narrativo	Explicación oral con apoyo visual	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula. Activa y motiva a la participación Rol alumno: Grado de autonomía equitativo al trabajo grupal, el grado de intervención por pares existe cuando se trabaja en parejas, el grado de participación es del 80%	UT2
Elaboración por descubrimiento e investigación grupal	Aprendizaje cooperativo, destrezas de pensamiento	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula. Activa y motiva a la participación Rol alumno: Mayor grado de autonomía en actividades grupales que individuales, el % de participación es muy elevado.	UT2
Expositivo narrativo	Vídeos, explicación oral con apoyo	Rol docente: 60%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula, activa y motiva a la participación. Interactúa con alumnos mediante casos teórico prácticos y ejemplos. Rol alumno: el % de participación en comparanza con las UT anteriores es inferior	UT3
Expositivo demostrativo	Deducción por modelaje y juego de roles		
Expositivo narrativo	Vídeo, explicación con apoyo visual	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula. Activa y motiva a la participación. Interactúa con alumnos mediante casos teórico prácticos y ejemplos. Rol alumno: Mayor grado de autonomía en actividades grupales que individuales, el % de participación es muy elevado, actúa como investigador crítico.	UT4
Elaboración interrogativo y por descubrimiento	Preguntas socráticas y seminario, aprendizaje cooperativo y destreza de pensamiento		
Expositivo narrativo	Vídeos y explicación con apoyo	Rol docente: papel de facilitador y experto proporcionando estructura del problema, guía del trabajo y retroalimentación Rol alumno: Elevado grado autonomía y toma de decisiones e interacción con sus pares, ya que hay gran número de supuestos prácticos	UT5
Elaboración por descubrimiento	Aprendizaje cooperativo y basado en problemas (ABP)		
Expositivo narrativo	Vídeos y explicación con apoyo	Rol docente: 30%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula, activa y motiva a la participación Rol alumno: El nivel de participación debe ser elevado para poder usar estas técnicas en las actividades, el grado de interacción entre pares es muy alto.	UT6
Elaboración por descubrimiento	Design Thinking y gamificación		

Expositivo narrativo	Otros como simulación virtual explicada por el docente	Rol del docente: papel de facilitador y experto proporcionando estructura del problema, guía del trabajo y retroalimentación Rol alumno: Ha de investigar para dar posibles soluciones y evaluar los resultados del contenido en concreto	UT7
Elaboración por descubrimiento	Design Thinking y ABP ya que se plantean desafíos concretos a resolver		
Elaboración por descubrimiento	Vídeos y explicación con apoyo	Rol docente: actúa como guía orientador y de apoyo en el proyecto tratando de que el alumno reflexione sobre el aprendizaje, puede realizar preguntas y proporcionar recursos Rol alumno: ha de dar el mismo valor al proceso de aprendizaje como al producto final a medida que se trabaja en el proyecto.	UT8
Elaboración por descubrimiento	Aprendizaje por proyectos (AP)		
Expositivo narrativo	Explicación oral con apoyo visual	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula. Interactúa con alumnos mediante casos teórico prácticos y ejemplos Rol alumno: Gran grado de análisis de toma de decisiones	UT9
Elaboración por descubrimiento	Debate, análisis de casos		
Expositivo narrativo	Explicación oral con apoyo visual	Rol docente: 40%protagonista, facilitador de contenido, organizador del aula, activa y motiva a la participación. Interactúa con alumnos mediante casos teórico prácticos y ejemplos. Rol alumno: el % de participación es el de mayor peso, puesto que sin ella no se pueden realizar actividades	UT10
Expositivo demostrativo	Juego de Roles		

Nota. Elaboración propia

7.2. Modelos de enseñanza

A continuación se muestran las diferentes modelos de enseñanza que se emplean en esta programación didáctica. La justificación del uso de diferentes modelos a lo largo de la misma, pretende que se atienda mejor al alumno en función de las diferencias individuales, evitando la monotonía de actividades y fomentando la participación activa en todo momento, tratando de que exista una mejor comprensión de todos los contenidos del módulo de FOL, siempre teniendo en cuenta los criterios de evaluación del módulo.

Tabla 5. Modelos de enseñanza, actividades y UT.

UT donde se trabaja	¿Cuándo se da en la actividad?	Modelo enseñanza empleado
UT1,UT2,UT3,UT4,UT5,UT6,UT7,UT8,UT9,UT10	Visionado de cortos y lluvia de ideas, test psicotécnico, visualización vídeos, búsqueda de sindicatos en Canarias, visualización vídeos y lluvia de ideas, explicación de en qué consiste la realidad virtual, preguntas socráticas, debates, realización Kahoot, se muestra una imagen de un contrato,	Organizadores previos
UT1,UT2,UT3,UT4,UT5,UT6,UT	Explicaciones de contenidos como Europass y Proteus, explicaciones que sirven de refuerzo, vídeos explicativos de	Expositivo narrativo y

7,UT8,UT9,UT10	larga duración, vídeos más cortos, explicación de prestación por desempleo, material adicional en cuanto a materia prevención laboral, ponencia de profesionales de empresa extintores, material de apoyo en emergencias laborales, ejemplos de métodos de actuación en emergencias	demostrativo
UT1,UT7,UT8,UT9	Creación de cv tradicional por el docente a modo ejemplo, ponencia de profesionales de empresa extintores,	Enseñanza Directa
UT1, UT2,UT7,UT8, UT9,	Búsqueda de salidas profesionales, test autoanálisis entregados por el docente, crear situaciones reales simulación en la plataforma de Seguridad Social, búsqueda informes de accidentes de trabajo, búsqueda de planes PRL	Investigación guiada
UT6	Creación perfil para jugar al trivial,	Investigación guiada Gamificación
UT5,UT7,UT8, UT9,	Búsqueda de procedimientos de acreditación, construcción de DAFO, actividades de “expertos” en partes de nóminas, crear situaciones reales simulación en la plataforma de Seguridad Social, búsqueda de informes de accidentes de trabajo, búsqueda de planes de riesgos,	Investigación grupal
UT1, UT3, UT10	Roles entrevistador-entrevistado, roles en el conflicto laboral, rol de herido y compañero trabajo no herido	Juego de Roles – Modelo expositivo demostrativo
UT3,	Explicaciones docentes a modo aclaratorio,	Deductivo
UT7	Crear situaciones reales simulación en la plataforma de Seguridad Social,	Simulación
UT4, UT5,UT10	Resolución casos prácticos huelga, contenidos claves de la nómina, resolución de proyectos en cuanto a la prevención empresarial	Elaboración por descubrimiento: Aprendizaje Cooperativo (AP)
UT4	Preguntas abiertas que inducen reflexión,	Elaboración interrogativo: pregunta socráticas
UT5, UT7	Resolución cuestiones partiendo de un documento base como es la nómina, interpretar actuación en caso de accidente laboral,	Elaboración por descubrimiento: Aprendizaje Basado en Problemas

Nota. Elaboración propia

7.3. Agrupamientos y estrategias

Tipos de agrupamientos propuestos para la programación didáctica, su justificación y en qué tipo de métodos, estrategias o actividades se pretenden utilizar. En cuanto a los agrupamientos que se escogen para esta programación didáctica hay que mencionar que se crean para un grupo clase determinado al comienzo del curso. Estos grupos están formados por 4 o 5 alumnos aproximadamente para el desarrollo de las actividades que se plantean. Los mismos serán heterogéneos y creados al azar con el fin de fomentar la diversidad e

interacción entre diferentes personalidades y habilidades en el aula, promoviendo así la inclusión en el aula. Las competencias que desarrollan los alumnos como ya se ha mencionado anteriormente son las habilidades de comunicación, las capacidades de resolución de conflictos, el respeto hacia el resto de alumnos y a alcanzar metas comunes. En el caso de alumnos con NEA, formarán parte de grupos más pacientes a la hora de realizar los trabajos grupales con el fin de que los mismos se dejen mostrar al resto de grupo en la forma de participación en el aula.

El diseño de las aulas fomenta el aprendizaje mediante un enfoque colaborativo, interactivo y tecnológico. Para ello, las aulas cuentan con mobiliario flexible a cambios, por ejemplo uso de portátiles y pizarras interactivas. De cara a la consecución de actividades grupales, los espacios son amplios y de fácil acceso. Durante todo el curso, el espacio principal es la propia aula y el aula de ordenadores, además del uso de áreas comunes en colaboración con el propio ayuntamiento donde se ubica el centro para el desarrollo de alguna actividad extraescolar. No obstante, el docente, en función de la actividad que plante, organizará la clase en forma de U promoviendo la inclusión e igualdad, estimulando la colaboración y potenciando una mejor comunicación y participación en el aula. (ver tabla 2 en Anexo II)

8. Evaluación

En toda programación didáctica ha de existir un proceso de evaluación para que el docente sea capaz de corroborar que los estudiantes han obtenido los aprendizajes que se citan en la misma. Además, con ella, el docente puede ver cómo adaptar mejor sus procesos de enseñanza. La evaluación al alumno, le sirve como método de orientación acerca de cómo está interiorizando el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiéndole identificar puntos que debe mejorar y puntos en los cuales tiene gran competencia adquirida. Los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje han de ser trabajados en toda la PD.

Por tanto a través de la evaluación, se encauzará la comunicación entre docente, alumno y aprendizajes. La evaluación se implementa a lo largo de toda la PD según las peculiaridades de cada alumno siguiendo los diferentes resultados de aprendizaje del módulo propio de FOL, los cuales serán medidos por instrumentos y técnicas de evaluación.

8.1. Características de la evaluación

El proceso de evaluación general se fundamenta en seguir una evaluación objetiva y continua. La evaluación continua se llevará a cabo durante todo el curso de manera frecuente y regular frente a evaluaciones únicas de todo el curso. La evaluación objetiva se justifica porque su base se sustenta en criterios definidos con anterioridad de manera clara y evitando aspectos subjetivos.

Todas las UT cuentan con evaluación de tipo inicial, formativa, continua, criterial y final. Según se plantean las UT, se observa cómo en todas existen desde preguntas socráticas, o visionado de vídeos cortos o lluvia de ideas (a modo inicial de toma de contacto con la unidad), por lo que se puede observar cómo se trabaja la evaluación inicial que sirve de componente analizador de conocimientos que el alumno ya tiene adquiridos. Esta evaluación inicial no es calificable.

Al igual que con la inicial, la evaluación formativa se ve inmersa en todas las UT del proceso de enseñanza aprendizaje. Se realiza tanto al inicio de curso como al inicio de cada UT y permite conocer mejor al grupo, detectando a alumnos que requieran una mayor atención por nuestra parte. Con este tipo de evaluación se persigue que el alumno de manera frecuente conozca el desarrollo evolutivo de sus aprendizajes, es decir, obtenga conocimiento de aspectos en los que debe incidir más o menos. Esto provoca en el alumno una retroalimentación positiva. Evidencias de este tipo de evaluación, son, por ejemplo, cuando se trabaja en la realización de actividades de forma individual o grupal, las cuales siempre se tendrán en cuenta para calificar. Hay que mencionar que, dentro de los criterios de evaluación se diferencian los criterios de evaluación básicos (ver tabla 3 en anexo III) que son los aprendizajes mínimos que debe demostrar el alumnado para alcanzar un nivel de logro mínimo en cada uno de los resultados de aprendizaje. Estos criterios de evaluación básicos suponen entre el 60% y el 70% del peso de cada resultado de aprendizaje. De esta forma, el alumno podrá aprobar el módulo si decide centrarse únicamente en ellos.

Seguidamente, la evaluación continua es implementada a lo largo del curso por las diferentes UT, trabajándola a través de las diferentes actividades que se plantean con el objetivo de obtener un apto o no de los resultados de aprendizaje que se trabaje en esa UT. En caso de no ser apto, el docente decide cómo conseguir los RA mediante el trabajo de ciertos contenidos en concreto, y de ahí el uso del tipo de evaluación criterial. Gracias al

seguimiento de la evaluación continua se ven los cambios del alumno y si el docente estima oportuno se puede plantear cualquier tarea de refuerzo y/o complementaria.

Por último, el módulo de FOL, como ya sabemos está organizado por bloques de fácil identificación por temas, por lo que una vez realizadas todas las actividades evaluativas de las diferentes UT, y el resto de pruebas teóricas, se corroborará si el alumno alcanza los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación, de ahí la justificación de la evaluación final (realizada al final de cada trimestre)

Desde la autoevaluación se pretende que el alumno reflexione de forma individual y/o grupal según venga marcada por la actividad presentada en la UT, acerca de sus logros, fortalezas y limitaciones sirviendo de agente motivador en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este tipo de evaluación según el agente será implementada siguiendo una rúbrica elaborada por el docente. Además, se lleva a cabo la heteroevaluación, siendo el docente el que mayor peso adquiere en este proceso. Las técnicas de evaluación que se trabajan en las actividades y que tienen un importante peso en el desarrollo de las UT, en supuestos y casos prácticos son observación sistemática y análisis documental con el fin de verificar el nivel de participación del alumno, asistencia a clase, control de niveles de autonomía y capacidad de trabajo cooperativo.

8.2. Criterios de calificación

En cuanto a los criterios de calificación del alumno se ha de tener en cuenta que los aprendizajes teóricos serán evaluados a través de productos como exposiciones, trabajos grupales e individuales y pruebas teóricas. Además, los contenidos más prácticos, que se realizan a través de entregas de supuestos prácticos, ya sean de entrega directa al docente o para resolver en clase, también son evaluados. Este criterio de calificación se sigue para todas las UT, ya que todas tienen la misma ponderación de peso en la PD y con respecto al rango de calificación hay que mencionar que las actividades y pruebas se evalúan entre el rango de 0 a 10, sin embargo, de cara a la calificación el rango va de 1 a 10.

Cada UT, se fundamenta en los siguientes criterios de calificación:

- Actividades grupales e individuales un 40%
- Pruebas teórico-prácticas evaluativas un 60%

Otros aspectos como la asistencia regular a clase, puntualidad y participación durante las sesiones serán competencias a tener en cuenta sin evaluarlas.

Los alumnos han de acudir a las clases con regularidad, y es por ello que, deberá justificar la falta de asistencia ya que si no, perderá el derecho al acceso de evaluación continua. En caso de la pérdida de dicha evaluación, se le da la oportunidad de acceso a una evaluación final al final de cada trimestre. Las actividades grupales tendrán la misma nota para todos los miembros del grupo con el fin de potenciar el trabajo en equipo.

Los resultados de aprendizaje se alcanzan a través de los diferentes criterios de evaluación mediante las unidades de trabajo descritas anteriormente. Cada criterio tiene una ponderación de peso en el resultado de aprendizaje. Es necesario que, para que un criterio de evaluación esté aprobado, se obtenga una calificación superior a cinco puntos. No obstante, puede considerarse que un resultado de aprendizaje está conseguido si se tienen todos los criterios de aprendizaje básicos aprobados y la calificación media de todos los criterios de evaluación es igual o superior a 5 aunque algunos criterios de evaluación no estén aprobados. Si no es así, el alumno debe realizar una prueba recuperatoria sobre los criterios no superados (utilizando otro instrumento de evaluación o el mismo, según el docente estime oportuno). La nota media obtenida será la que figure en el criterio de evaluación a la hora de hacer media para obtener la nota de resultado de aprendizaje.

La nota fin del módulo de FOL, será la media ponderada de las notas obtenidas por trimestres. Si en la fase ordinaria esta nota es inferior a cinco puntos, se realizará una prueba sobre los criterios de evaluación no superados, en la evaluación final. Las notas se redondean con la décima al entero más cercano por exceso o por defecto. Si la décima es de 5, se redondea con la centésima con el mismo criterio.

8.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que nos encontramos en la PD presente son aquellos que sirven al docente para poder asignar una calificación y asegurar que todos los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje.

Entre ellos, de manera concreta en las cuatro actividades desarrolladas de una UT, se encuentran la creación de un esquema para analizar las direcciones profesionales, la realización de una infografía acerca de conclusiones sobre el emprendimiento vs trabajo por

cuenta ajena, creación de contenido propiamente digital en plataformas y la creación de un portal simulador. De manera más global, en el resto de UT, se utilizan instrumentos escritos como registros de diario de tareas y escalas de valoración a través de técnicas de observación sistemática, instrumentos como realización de presentaciones grupales, collage de posit, exposiciones a través de técnicas de análisis de documentos, y realización de entrevistas, diálogo, debates, pruebas teórico-prácticas, cuestionarios y supuestos prácticos.

Hay que mencionar que, en referencia a los criterios de evaluación para alumnos con NEAE se consideraran las características individuales de cada uno, adaptando las actividades y/o pruebas teórico-prácticas a su nivel de desarrollo. Como ya se mencionó en la respuesta educativa que se implanta para el alumno con dislexia y TDHA, los procesos de seguimiento son periódicos, existe una observación directa por parte del docente, los mismos cuentan con una retroalimentación constante por parte del profesor y la evaluación no se centra únicamente en los resultados finales, sino en avances realizados.

8.4. Medidas de recuperación

Se deben planificar el procedimiento y los criterios para establecer las actividades de refuerzo y de ampliación estableciendo para el alumnado que tenga módulos pendientes, una propuesta de recuperación.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades que se han programado en el módulo de FOL. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Se aplica la Orden correspondiente por la que se regula la evaluación de formación profesional, en la que se indica la pérdida de evaluación continua para aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia injustificadas. Las faltas de asistencia por trabajo no se considerarán justificadas y aquellos alumnos que pierdan el derecho a dicha evaluación por este motivo, podrán reclamar mediante un escrito al director del centro. Estos alumnos realizarán en junio, una prueba global de todo el programa que incluirá desde temas teóricos como supuestos prácticos sobre los trabajos realizados durante el curso.

Aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna UT del módulo, tendrán la posibilidad de realizar unas actividades extra que el docente previamente ha preparado sobre los contenidos trabajados y la realización de una prueba test que tendrá el peso equivalente a las actividades teórico-prácticas realizadas durante el curso. No obstante, si el

alumno, a pesar de no superar las UT pendientes, con estas pruebas recuperatorias deberá recuperar el módulo completo. La fecha de evaluación ordinaria se lleva a cabo durante la primera semana de junio y la extraordinaria está aún por determinar. Hay que mencionar que, en caso de que los alumnos tengan una UT suspensa (del total de unidades de trabajo) se da por aprobado el módulo. Cuando los estudiantes no participen en evaluación continua y no se asista a clase, se deben realizar todas las actividades evaluables planteadas y la prueba escrita, teniendo que obtener un mínimo del 50% aprobado para cada parte para obtener apto en el módulo de FOL.

9. Educación en valores

Educar en valores es importante de cara a brindar a los individuos herramientas que les hagan comprender qué decisiones son significativas y sobre qué base han de construir su vida moral y ética en el transcurso de la vida. Todo ser humano ha de tener inculcados valores como son el respeto, la empatía, la tolerancia y la justicia para así poder garantizar que exista una sociedad pacífica. Estos valores éticos sirven de hilo conductor hacia las elecciones que pueda tomar una persona ante situaciones que requieran reflexión.

Según una frase del autor Paulo Freire “Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes sin las cuales la escucha no se puede dar”. Por ello, es fundamental educar en valores para generar una aceptación de los posibles problemas futuros siempre aceptando a los demás.

El centro pretende fomentar la formación en valores y facilitar la adquisición de competencias básicas del alumnado que permitan su desarrollo personal y profesional y una buena educación social. Las actividades que se plantean en las diferentes UT de esta programación didáctica, construyen formación en temas transversales de educación en valores como son: la paz, la convivencia, los deportes, la interculturalidad, la vida saludable, en definitiva, práctica de buenos hábitos. Proyectos educativos en los cuales el centro está adscrito y tienen vinculación directa con Objetivos de Desarrollo Sostenible o con Programas de la Red InnovAS son: Proyecto Escolar Saludable, Plan de Igualdad y Prevención de Violencia de Género, Patios Inclusivos y Proyectos de Innovación.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos consiste en incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la

participación. El método que se puede usar para conseguirlo es que el docente se dirija con el mismo tono y léxico sin discriminar por ningún tipo de causa y debe propiciar grupos de trabajo mixtos. De ahí que se cuente con proyectos educativos como es el Plan de Igualdad y Prevención de violencia de género, el cual se apoya en el eje temático de igualdad y educación afectiva sexual y de género que es un programa para educar en igualdad a través del Gobierno de Canarias. En cuanto a la educación para la paz, se refiere a que el alumno adquiera actitudes positivas ante la realidad social, para ello se centra como objetivo principal el reconocer y afrontar situaciones de posible conflicto desde la reflexión sobre causas, tomando decisiones para solucionarlas de una forma tolerante y creativa. Es decir, los dilemas morales que crean conflictos, mediante la realización de preguntas se intentan llegar a la mejor solución para resolver el dilema.

El Proyecto Escolar Saludable tiene como apoyo al Programa de Red Canaria InnovAS, en concreto el vinculado con Educación Ambiental y Sostenibilidad que apoyan medidas que contribuyan con el respeto por la naturaleza y promueven la construcción de creación de una sociedad sostenible.

Entre los fines clave que ha de seguir el docente del módulo de FOL, se encuentran impulsar a comprender la importancia de asumir responsabilidad por cada acción y decisión individual, ya sea en un entorno laboral como en la vida cotidiana. También ha de suscitar la importancia de trabajar en equipo y de sensibilizar sobre la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y el respeto a la diversidad cultural.

En definitiva, un buen docente, día a día ha de trabajar en formar estudiantes éticos y respetuosos, siempre aprovechando las oportunidades que día tras día en el aula se brindan para educar en valores. Se crea en el seno de Naciones Unidas, un acuerdo, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), con el fin de luchar contra la pobreza, cuidado del planeta, y disminución de las desigualdades. Los ODS, que desde el centro se trabajan son, buena salud, garantizando que la vida de los estudiantes sea sana promoviendo el bienestar del resto de personas y edades; educación de calidad, fomentando la educación equitativa e inclusiva y de calidad promoviendo oportunidades de aprendizaje constantes; igualdad de género, tratando de empoderar a la mujer; empleo y crecimiento económico, promoviendo creación de trabajo decente ;innovación e infraestructuras, promoviendo la industrialización a través de la innovación; reducción de las desigualdades; paz y justicia,

promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas. Estos ODS serán fáciles de cumplir siempre y cuando toda la sociedad se implique, sirviendo estos, de punto de inflexión para una mejora mundial. Cabe hacer mención al Proyecto educativo de Patios inclusivos que plantea el centro porque tiene vinculación directa con el ODS de educación inclusiva. Días importantes que el centro realiza actividades a destacar en cuanto a educación en valores son, el Día Internacional de la Mujer y el Día contra la Violencia de Género.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Con la propuesta de actividades complementarias y/o extraescolares que se plantean para este módulo profesional de FOL, se pretende que los estudiantes interioricen de una forma más motivadora los aprendizajes, gracias a que las actividades son más prácticas, interactivas y dinámicas. También sirven de toma de contacto con el ambiente laboral real, ya que se pueden plantear visitas a empresas del sector. El planteamiento de las actividades complementarias se plantea para todo el curso, con el fin de facilitar el proceso de aprendizaje de conceptos más de tipo teórico. Cuando se plantean este tipo de actividades se tiene en cuenta a toda la diversidad de alumnos. A continuación en la tabla se muestra la relación de actividades complementarias vinculadas a cada UT, junto con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según orientaciones. También se observan las actividades extraescolares (opcionales) que se hacen en los diferentes trimestres pero en este caso, este tipo de actividad, no ha de ir vinculada a ningún resultado de aprendizaje, se plantean para fomentar el desarrollo personal, personal y social de los estudiantes vinculados con la educación en valores.

Tabla 4. Actividades complementarias y extraescolares

Actividad 1 Complementaria <i>1^{er} Trimestre</i>	Consiste en el conocimiento de redes de emprendimiento: existen redes y comunidades de emprendedores que colaboran en proyectos conjuntos. Por ejemplo, una joyería tradicional se une a la venta de sus joyas con alguna tienda de ropa online	UT1 → 2 sesiones	
		RA1	CE a)b)c)f)g)
		Orientaciones: incentivar el emprendimiento	
Actividad 2 Complementaria <i>1^{er} Trimestre</i>	Consiste en realizar una conexión con uno de los CEOS de la empresa Adecco, Empresas de Trabajo Temporal (ETT) a través de la aplicación TEAMS	UT1 → 1 sesión	
		UT2 → 1 sesión	
		RA1	CE d)e)
		Orientaciones: búsqueda de empleo	

Actividad 3 Extraescolar 1 ^{er} Trimestre	Se realizan intercambios culturales. Con esta actividad se pretende hacer ver a los alumnos las diferentes oportunidades que hay para aprender, compartir y apreciar diversas expresiones culturales a través del respeto hacia un mundo más inclusivo y tolerante
--	--

Actividad 4 Complementaria 2 ^o Trimestre	Asistencia a la participación de campeonato de FP en España. Equipos voluntarios de este ciclo formativo de Administración y Finanzas tienen la posibilidad de participar en esta competición para dar valor a sus competencias profesionales ante un gran grupo de importantes empresas	UT2 → 3 sesiones	
		RA2	CE a)b)c)d)e)f)g)
		Orientaciones: aumentar el trabajo en equipo dando valor a las competencias individuales y grupales	
Actividad 5 Extraescolar 2 ^o Trimestre	Taller de alfarería: Se propone la creación de este taller durante todo el trimestre para ayudar a los estudiantes a adquirir nuevas habilidades, a través de fomento de creatividad.		

Actividad 6 Complementaria 3 ^{er} Trimestre	Asistencia a una gran empresa situada cerca del centro para asistir a un simulacro de evacuación por incendio	UT9 → 2 sesiones	
		RA6	CE e)f)g)
		Orientaciones: Plan actuación por emergencia y actuación	
Actividad 7 Complementaria 3 ^{er} Trimestre	Agentes del parque de bomberos visitan el centro	UT10 → 1 sesión	
		RA7	CE a)b)c)
		Orientaciones: Significado tipos señalización	
Actividad 8 Extraescolar 3 ^{er} Trimestre	Asistencia alumnos a la carrera del día de la mujer organizada en Madrid. Se pretende fomentar la igualdad de género promoviendo la participación femenina en el deporte y concienciar sobre la importancia de la salud y el bienestar.		

Nota. Elaboración propia

11. Conclusión

Para poder desarrollar esta PD de manera correcta, teniendo en cuenta todos los elementos curriculares que la misma ha de tener para ser idónea de implementar, ha sido de gran importancia el haber estado cursando el máster y el hecho de poder realizar las prácticas en un centro educativo real en el módulo propio de FOL del Ciclo Formativo de Administración y Finanzas.

Esta programación didáctica tiene aspectos que le da valor, como es el ejemplo de que se establecen objetivos para conseguir aprendizajes claros y realistas. Las diferentes UT se han elaborado en base al currículo sirviendo de hilo conductor para la consecución de objetivos específicos, medibles y alcanzables. Las metodologías elegidas tienen gran importancia

porque se han implantado siguiendo a la sociedad de este siglo XXI, por ello el docente debe estar en constante actualización para adaptarse a los cambios de la mejor forma posible. En concreto, se trabajan técnicas de trabajo cooperativo, técnicas para fomentar el uso de tecnología de manera autónoma, técnicas de motivación hacia el alumno. En definitiva, hay que destacar el uso de técnicas que son innovadoras (juego de roles, gamificación, aula invertida, design hinking). Además, un punto a destacar de esta PD, es que se adapta a la perfección a la diversidad del alumno, ya que en FP, los alumnos no son tan heterogéneos como en otras enseñanzas previas a la misma (Hay alumnos que abandonan la universidad tras su comienzo y vuelven al centro, alumnos que necesitan mayor crecimiento formativo en sus empleos actuales, o alumnos que, según necesidades/preferencias necesitan su incorporación inmediata al mundo laboral).

Como futura docente, incidiré en el trabajo con el alumnado siempre bajo el respeto, tratando de que sea recíproco en ambos casos. Se trabajan los contenidos propiamente dichos del módulo de FOL, pero además, se potenciarán las capacidades y habilidades que cada alumno de manera individual posea. Lo que se consigue es la obtención de que se interioricen aprendizajes más eficaces y realistas por parte los alumnos.

Aún queda mucho camino por recorrer en este inicio de nueva etapa laboral para mí, y como futura docente seguiré en constante formación para obtener un enriquecimiento personal y el cual he de querer trasladar a mis alumnos en su día a día en el centro.

Como punto final a la conclusión, he de mencionar que para que un proceso de enseñanza sea efectivo, se ha de destacar que este largo proceso durante todo el curso, detecte aprendizajes claros desde el inicio, se realicen evaluaciones diagnósticas con el fin de realizar seguimientos a los alumnos, se planifiquen actividades adecuadas y motivadoras con ayuda de métodos, estrategias y recursos que están al alcance del docente, siempre respondiendo a las preguntas de los alumnos y activando su participación. La puesta en práctica repercute en el refuerzo y consolidación de conocimiento en situaciones de su vida diaria. Los alumnos han de obtener un “feedback” acerca de su evaluación, ya que les sirve para detectar puntos débiles a mejorar y puntos fuertes a afianzar.

12. Referencias

- Almagro, P (2022).. Programación Didáctica de FOL. (Trabajo Fin de Máster, Universidad Europea). Titula. [Título del TFM \(universidadeuropea.com\)](http://universidadeuropea.com)
- Begines, M. (2022).Unidad Didáctica del Módulo de FOL en el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior en Paisajismo y Medio Rural: Orientación profesional y búsqueda activa de empleo. (Trabajo de Fin de Máster, Universidad Europea). Titula. [TFM MARIAAUXILIADORABEGINESBAQUERO.pdf \(universidadeuropea.com\)](http://universidadeuropea.com)
- Consejería de Educación Gobierno de Canarias (s.f). Programas, Proyectos y Redes. Red-Canaria InnovAS. [RED CANARIA-InnovAS | Redes educativas | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias](http://www.gobcan.es)
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424
- Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 104, de 26 de mayo de 2011, 13667-13676.
- Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, de 20 de noviembre de 2017, 223, 31065-31117.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de Marzo de 2018, 7805-7820.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 143, de 22 de julio 2010, 19517-19541.
- El diseño instruccional (s.f). Elementos centrales que componen un Diseño Instruccional. [El Diseño Instruccional: Principios instruccionales de Merrill \(intef.es\)](http://intef.es)

González, E. (2022). Aprendiendo a ser. (Trabajo Fin de Máster, Universidad Europea). Titula. [tfm_ErikaGonzalezRodriguez.pdf \(universidadeuropea.com\)](https://www.universidadeuropea.com/tfm_ErikaGonzalezRodriguez.pdf)

Guirao, A.M (2022). Programación del Módulo de FOL del Ciclo de Grado Medio de Técnico en Emergencias Sanitarias del Centro Integrado de Formación Profesional de Lorca. (Trabajo de Fin de Máster, Universidad Europea). Titula. titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/3543/TFM_ANGELM_A_NUELGUIRAOCASTROVERDE.pdf?sequence=1

International Montessori Institute Barcelona (2020, agosto,02). Frases inspiradoras de María Montessori. Recuperado de [30 Inspiradoras Frases de Maria Montessori | IMI \(montessorispace.com\)](https://www.montessorispace.com/0-Inspiradoras-Frases-de-Maria-Montessori-IMI)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 01 de abril de 2022.

Ley Orgánica 5/2022, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 147, de 20 de junio de 2022.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

López, A. (2022). Necesidades Laborales en la producción agroecológica. (Trabajo de Fin de Máster, Universidad Europea). Titula. [Necesidades laborales en la producción agroecológica \(universidadeuropea.com\)](https://www.universidadeuropea.com/Necesidades-laborales-en-la-produccion-agroecologica)

Orden ECD/308/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Boletín Oficial del Estado, 45, de 22 de febrero de 2012, 15469-15505.

Orden, 15 de enero de 2001, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810-814.

Piaget, J. (1986). Psicología del niño. (18ª Ed.). Morata

[Piaget y su teoría sobre el aprendizaje - La Mente es Maravillosa](#)

Pous, P (2019). Flipped Classroom en el módulo de Trabajo en equipo y resolución de conflictos de FOL. (Trabajo Fin de Máster, Universidad Internacional de la Rioja). ReUnir. [Flipped Classroom en el módulo de Trabajo en equipo y resolución de conflictos de FOL \(unir.net\)](#)

Real Academia (2022). Programar. Diccionario de la lengua española. Recuperado en s/f de 2022, de [programar | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Boletín Oficial del Estado, 223, de 17 de septiembre de 2003, 1-7.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 182, de 30 de julio de 2011, 86766-8680.

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 301, de 15 de diciembre de 2011, 136657-136730.

Servián, F. (17 de enero de 2023). Piaget y su teoría sobre el aprendizaje. La mente es Maravillosa.

Anexos

Anexo I

Tabla 1. Secuencia de actividades vinculadas a la UT1

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: 1	TÍTULO: ¿Me dirijo hacia la dirección correcta?	ACTIVACIÓN
---------------------	--	-------------------

DESCRIPCIÓN: En esta actividad, al comienzo de la clase, se tratará de conocer a sus alumnos ya que sirve de toma de primeras sensaciones con los alumnos. Para ello plantea la actividad a través de la elaboración de preguntas relacionadas con su trayectoria educativa y laboral hasta llegar al ciclo de grado superior. Se intercambiarán diversidad de opiniones entre los alumnos permitiendo al docente ver la gran diversidad de los alumnos.
 El docente planteará cuestiones como: ¿Qué meta quieres obtener? ¿Es necesario seguir formándome?, ¿Emprender sí o no?
 Posteriormente, se pide al alumno que busque en la web de todofp, por familias profesionales, en este caso, en la familia de administración y gestión las diferentes salidas profesionales y tras finalizar los estudios, que dirección puede tomar. También han de buscar en esta misma web, acerca de las características principales de los diferentes grupos de trabajo en las organizaciones. Al finalizar la clase, deberán realizar un esquema (de entrega al profesor) a modo resumen de su trabajo autónomo realizado. Además, se realizará una prueba oral realizada por el docente

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1	a)b)	-Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Administración y Finanzas. -Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Administración y Finanzas. -Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. -Planificación de la propia carrera: Establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada.	-Observación sistemática -Análisis de documentos, producciones y artefactos	-Diario de clase de profesor de cotejo -Listas de	Los alumnos crearan un esquema sobre las direcciones que pueden tomar al finalizar los estudios y realización de una prueba oral
RA2	a)b)	-Análisis de la formación de los equipos de trabajo. -Características de un equipo de trabajo eficaz. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. -Clases de equipos en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.			

Productos	Tipos de evaluación según el agente		Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
-Participación en las preguntas de activación y -Realización actividades formativas como puede ser la búsqueda en la web de todofp.	Evaluación inicial	Heteroevaluación	Trabajo Individual (TIND)	3 sesiones de 1 hora	Folios y bolígrafos. Consultar la web Portada de TodoFP - TodoFP Ministerio de Educación y Formación Profesional Uso de sus teléfonos móviles u tablet	Aula clase Aula ordenadores	

ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: Trabajo por cuenta ajena vs emprendimiento		DEMOSTRACIÓN		
<p>DESCRIPCIÓN: Esta actividad consiste en la asistencia con el grupo clase al salón de actos, ya que una antigua alumna del centro, viene a explicar cómo enfocó su camino profesional una vez terminado sus estudios del ciclo formativo y cómo fue su realidad posteriormente. En la ponencia explica que tras terminar el ciclo quería dirigirse a trabajar como analista financiera a grandes compañías en la capital de la ciudad y lo consiguió, estuvo durante cinco años ocupando este puesto. Cuenta que le gustaba la ciudad pero le gustaba mucho la isla, por lo que habitualmente viajaba a casa en periodos largos de vacaciones en los que ayudaba a su madre en un negocio de "bazar familiar". Cuenta que siempre le encantó ayudar a su madre en la tienda y es cuando, dos años atrás aproximadamente propone a su madre dar un giro a ese "bazar Familiar". Para ello promueve un posible hueco de mercado como es la venta de ropa online. Poco a poco introducen ropa en la tienda física, con el fin de analizar resultados. Observan que es todo un éxito y deciden aumentar el negocio a toda España, no solo en la isla. Analiza su vocación con su trabajo actual y decide dejarlo y emprender con su madre en esta nueva idea de negocio familiar. Actualmente ya venden hasta ropa de fiesta online a pesar de tener grandes niveles de riesgo. Los alumnos en pequeños grupos deberán plasmar a modo infografía conclusiones extraídas acerca del emprendimiento. Después de la sesión experimental de de la antigua alumna, el docente es quién comparte material con los alumnos en el campus virtual y se encargará de explicar y hablar de emprendimiento y del trabajo por cuenta ajena, en comparación. Los alumnos posteriormente realizarán una presentación power point que han de entregar al docente. Por último, se realizará un cuestionario.</p>						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1 RA2	d) e) f) a) b)	-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. -Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización		-Encuestación	-Cuestionario	- Cuestionario
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
-Infografía -Presentación power point	Heteroevaluación	-Trabajo individual (TIND) -Pequeños grupos (PGRU) -Gran Grupo (GGRU)	3 sesiones de 1hora	-Folios y bolígrafo. -Ordenadores -Material apoyo en campus virtual	-Salón actos -Aula clase	-Tiempo extra para realizar tareas individuales y pruebas evaluativas en más sesiones para alumnos con dislexia y TDAH
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: Da un paso más, Networking		APLICACIÓN		
<p>DESCRIPCIÓN: Esta actividad consiste en que se consulte un blog bastante famoso como es el del profesor Bernat Escarlata y se indague sobre el networking. El fin de este es que se aprenda a crear una red de contactos que ayude a los alumnos a poder visualizar aquellas ofertas de trabajo que son ocultas y que no salen a la luz en cualquier búsqueda de trabajo cualquiera. En concreto consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar de una presentación de 20 minutos de manera individual, que destaque sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Establecer un objetivo profesional - ¿En qué empresas gustaría trabajar? - Busca una frase que te publicite y crea un logo, foto, avatar - Creación de perfil en Twitter y LinkedIn y sigue a aquellos profesionales del sector que puedan parecer interesantes. - Creación de un blog personal con pequeños aspectos personales y profesionales "modo resumen" - Inscribirse en foros de debates relacionados con el perfil profesional en pequeños grupos 						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1 RA2	d) e)	-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. -Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización		-Observación sistemática -Análisis documental	-Rúbrica	Creación de un blog profesional/personal

Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
-Creación DAFO -Creación perfil en redes sociales como: Twitter y LinkedIn - Inscripción en foros de debate	Heteroevaluación	-Trabajo individual (TIND) -Trabajo en pequeños grupos (PGRU)	3 sesiones de 1 hora	Ordenadores Papel y bolígrafo	Aula de ordenadores	-Tiempo extra para realizar tareas individuales para alumnos con dislexia y TDAH
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: Es hora de prepararme ante la posible incorporación al mundo laboral			METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN	
DESCRIPCIÓN: El docente es quien en esta actividad, indica aspectos relevantes a la hora de elaborar un videocurrículum. Posteriormente, los alumnos, de manera individual deberán elaborar un videocurrículum. Este tipo de currículum tiene la misma estructura que el tradicional pero es una forma atrevida de ponernos en situación real ante una entrevista de trabajo. El videocurrículum consiste en que el alumno se grave durante unos minutos y se presente e indique cual es su formación académica, complementaria, idiomas, cursos u otros datos de interés. Esto lo puede realizar con un teléfono móvil. Posteriormente el alumno ha de ver sus puntos débiles para que no le penalicen en posibles futuras entrevistas. En grupos de parejas, se mostrarán los vídeos del videocurrículum. Uno de ellos hará de entrevistador (ha de prepararse guía para elaborar las preguntas) y otro de entrevistado. Una vez las entrevistas comiencen, el resto de grupos observará el comportamiento de ambas posiciones. Después de cada fin de entrevista, el docente explicará aspectos a rectificar y que les sirva de ayuda de cara a enfrentarse a entrevistas reales. Por último, en la última sesión, el docente pondrá en conocimiento los programas europeos como son: Europass, Ploteus y Red Eures. El docente creará a modo ejemplo un perfil simulador en cada portal con el fin de ayudar a los alumnos a encontrar información sobre como estudiar o cómo buscar trabajo a nivel europeo. Ellos han de crear un perfil propio de manera individual en el portal que prefieran. Los alumnos en este caso podrán autoevaluarse, pero para ello se necesita una rúbrica elaborada por el docente.						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA1 RA2	d) e) f) a) b)	-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. -El proceso de toma de decisiones. -La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes		-Análisis documental -Observación sistemática	-Rúbrica	El instrumento de evaluación será la propia entrevista y el video CV tratando de ver como se desenvuelven las dos partes. En la última sesión el instrumento de evaluación es la creación por parte de los alumnos de un perfil simulador en un portal.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Búsqueda por la web tipos de entrevistas.	-Autoevaluación -Heteroevaluación	-Trabajo individual (TIND) -Grupos de parejas (TPAR)	3 sesiones de 1 hora	-Dispositivos móviles -Internet -Folios y bolígrafo. -Proyector y cañón. -Webs: Europass, Ploteus, Eures	Aula de clase Aula ordenadores	-Se valora de forma positiva la asistencia -Tiempo extra para realizar tareas individuales y pruebas evaluativas en más sesiones para alumnos con dislexia y TDAH
ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y REFUERZO						
Acudir a un departamento de Recursos Humanos de una pequeña empresa de la zona						

Anexo II

Tabla 2. Relación de agrupamientos

Gran grupo	Se da cuando es necesario enfocar ciertos aprendizajes a todo el grupo para decisiones que pudiesen tomar en el futuro. Tiene aplicación en el modelo expositivo, deductivo, simulación de enseñanza directa y actividades relacionadas con metodologías de design thinking.
Pequeños grupos	Se da cuando en ciertas actividades se quiere recrear situaciones, intercambiar opiniones o generar debates. Tiene aplicación en el modelo de simulación, investigación grupal, juego de roles, investigación guiada y deductivo, gamificación, y design thinking.
Trabajo en parejas	Se da cuando se quiere complementar habilidades con otros compañeros, cuando se quiere potenciar la creatividad, y sirve de apoyo al aprendizaje mutuo desde la retroalimentación y a la vez al ser capaz de división de tareas. Tiene aplicación en las actividades de juego de roles.
Trabajo individual	Se da en todas las unidades ya que hay partes en todas las UT que el docente evalúa de manera individual. Tiene aplicación en modelos expositivos, investigación guiada, simulación y deductivo.

Nota. Elaboración propia

Anexo III

Tabla 3. Criterios de evaluación básicos

RESULTADO APRENDIZAJE	CRITERIOS	PONDERACION
RA1	b)d)e)	20%, 15%,30%
RA2	a)f)i)l)	15%,15%,15%,15%
RA3	a)d)e)g)h)i)j)k)	3%,10%,14%,15%,10%,5%,5%,5%
RA4	a)d)f)h)	15%,15%,20%,20%
RA5	b)c)f)h)	10%,20%,20%,15%
RA6	c)d)e)g)	20%,15%,10%,15%
RA7	a)c)e)	20%,20%,20%

Nota. Elaboración propia